



SESIÓN ORDINARIA N° 106

En Padre Las Casas, a veintiuno de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales, señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Raúl Henríquez Burgos, Alex Henríquez Araneda, Sr. Sergio Sandoval; con la inasistencia del concejal Sr. José Bravo Burgos.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.
6. MATERIAS NUEVAS.
 - 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
 - 6 b) Presentación Taller Medio Ambiental que se realiza en Establecimientos Educativos de la Comuna.
 - 6 c) Autorización Contrato "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas".
 - 6 d) Autorización Contrato "Construcción Aceras Cementerio Municipal, Comuna de Padre Las Casas.
 - 6 e) Autorización Contrato "Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas".
 - 6 f) Autorización Contrato "Servicio de Transportes Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas".

Casas”.

6 g) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de

Padre Las Casas.

6 h) Bases Concurso Público Dirección de Control Interno.

6 i) Entrega Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal,

Primer Semestre año 2011.

6 j) Modificación Proyectos de Subvenciones Municipales.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

El señor Alcalde, señala que dada la gran afluencia de vecinos que esperan la Modificación Presupuestaria del Proyecto “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, se solicita al Concejo modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, comenzando por el Punto 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Proyecto “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”

Este proyecto obedece a necesidades sentidas de la población comunal. Por una parte, el incremento del grupo etario de Adultos Mayores, el aumento de enfermedades que requieren tratamientos kinésicos y las condiciones socioeconómicas de la población local, entre otras razones, fundamentan la construcción de un Centro de Rehabilitación Kinésica, iniciativa que ya ha sido recogida por el actual PLADECO Comunal. Por otro lado, la Comuna presenta una población de 2.360 personas en calidad de discapacitados, de los cuales el Municipio, a través del Programa Social pertinente, es capaz de apoyar directamente a 405 personas, quedando 1955 personas no cubiertas, carencia que se espera suplir a través de la construcción de un espacio técnicamente adecuado que acogerá y permitirá el desarrollo de este segmento poblacional.

El proyecto considera el diseño y construcción, con una programación arquitectónica que contempla espacios de uso múltiples para Sala de Reuniones y Talleres, Box Médicos, Box de Fisioterapia, Taller de Fabricación de Ortesis y Férulas, Sala AVD, Gimnasio, Oficinas Administrativas, Sala de Primeros Auxilios, Cocina, recintos de servicios, entre otros, incorporando además,

áreas de circulación y estacionamientos. El Diseño, bajo los estándares del Ministerio de Salud y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, debe proponer una ocupación máxima de suelo de un 70% para destino de equipamiento, siendo un volumen de 554 M2, aproximadamente, en una edificación de tipo mixto.

Esta iniciativa, junto a la construcción de un Centro del Adulto Mayor proyectado aledaño a ésta, constituye una respuesta concreta a las necesidades y características de nuestra población comunal, representado iniciativas innovadoras y pioneras a nivel regional.

El financiamiento, con recursos municipales, proviene de mayores Ingresos que se percibirán durante el año y de saldos presupuestarios disponibles a la fecha, en Cuentas de Gastos que se indican.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0165	"Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas"	04	M\$365.000

b) Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$
03 01	Patentes y Tasas por Derechos	32.089
05 03	De Otras Entidades Públicas	24.973
08 03	Participación del Fondo Común Municipal, Art. 38 DL N°3.063, de 1979	175.000
	Sub Total	232.062

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

CUENTA	Área de Gestión	DENOMINACIÓN	M\$
22 04	01	Materiales de Uso o Consumo	1.036
22 05	02	Servicios Básicos	4.550
22 06	01	Mantenimiento y Reparaciones	1.000
22 08	01	Servicios Generales	1.000
22 08	02	Servicios Generales	26.900
22 09	01	Arriendos	3.260
24 03 080 001	01	A la Asociación Chilena de Municipalidades	724
24 03 080 002	01	A Otras Asociaciones	114
24 03 100	01	A Otras Municipalidades	25.000
31 02 002 118	01	Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas	2.444
31 02 002 133	01	Proyecto Calculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas	120
31 02 002 134	01	Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas	35.000
31 02 002 135	01	Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas	30.444
31 02 002 136	01	Estudios Técnicos Prefactibilidad Polideportivo Las Canoas	89

31 02 002 156	01	Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas	282
31 02 002 158	01	Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas	201
31 02 004 126	02	Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara	9
31 02 004 139	01	Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación, Municipalidad de Padre Las Casas	654
31 02 004 147	02	Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, Sede Comunitaria Apumanke, Padre Las Casas	111
		Sub Total	<u>132.938</u>

Cuenta de Gastos que Aumenta:

CUENTA	Área de Gestión	DENOMINACIÓN	M\$
31 02 004	04	Obras Civiles	365.000
		Sub Total	<u>365.000</u>

El señor Alcalde, es una modificación larga, son los saldos que quedaron de todos los Programas.

Este proyecto se lo presentamos a los discapacitados la semana pasada, están aquí hoy día acompañándonos y esto complementa un poco la obra que haríamos con el Centro de los Adultos Mayores, recuerden que cuando mostramos el proyecto en el Concejo, había un espacio que era éste. Este proyecto involucra la sede para los discapacitados, como corresponde, con todas las medidas que se necesitan, el tipo de construcción, el tipo de barandas porque va diseñado para ellos y se complementa con un Centro Kinésico Comunal, hoy día solamente estamos trabajando en la Casa de la Familia con kinesiólogo, me refiero no a los kinesiólogos de IRA ni de ERA, sino a los que tienen que ver con músculo esquelético. Este Centro nos va a permitir tener dos o tres kinesiólogos trabajando simultáneamente y además un tema que se trató con los Adultos Mayores, que es lo que es la podología, que también estaría incluido en este Centro Kinésico; es un Centro Kinésico, un Centro de Rehabilitación, que tiene que ver con la discapacidad, no seríamos una segunda Teletón ni mucho menos, porque eso está muy lejos de lo que nosotros esperamos, pero sí como lo plantearon los mismos familiares en la reunión de discapacidad, donde muchas veces en el mes de febrero, la gente que está en la Teletón la gente no puede desarrollar sus ejercicios porque cierran, entonces la idea sería pedirle una pauta también a los kinesiólogos de la Teletón y nosotros también poderlo aplicar acá.

Es un proyecto totalmente financiado por el Municipio, dejamos todos los saldos más los mayores ingresos, la idea de presentarlo ahora y esperar que lo aprueben ahora, es que queremos tenerlo construido lo antes posible, porque hoy día no tenemos el servicio de kinesiólogo como corresponde, y además que no hemos podido encontrar una casa para los discapacitados, por lo tanto aquí está la oportunidad de tener una gran sede para ellos.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, la verdad de las cosas, es que no sólo pedí la palabra para fundamentar mi voto, cuando voy a respaldar una iniciativa de la Administración, pero en este caso quiero felicitar a la

Administración, a usted Presidente y al equipo técnico que trabajó en este proyecto, o sea, no solamente me parece de una perspectiva arquitectónica y complementaria con otro inmueble que vamos a tener alledaño, sino que además nos va a permitir no solamente dar una atención y beneficiar a nuestros vecinos que tienen algún tipo de discapacidad, sino que también poder complementar este tipo de iniciativa, de atención con lo que es la línea del Adulto Mayor. De tal forma, transmítales por favor de parte mía, a los profesionales mis felicitaciones y todo mi respaldo para lo que es el apoyo a este proyecto, que me parece una necesidad para la Comuna por lo demás.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, Secretaria Municipal, Directores, colegas, vecinos presentes, comentar Alcalde de que efectivamente este es un proyecto que nace de las mismas organizaciones, que en alguna oportunidad, incluso en la Administración anterior, tuvimos la oportunidad como Concejales de transmitirlo al Concejo Municipal, durante esta Administración por supuesto, transmitir el requerimiento de las organizaciones respecto a la Casa del Discapacitado en la Comuna de Padre Las Casas; por consiguiente, es una iniciativa que de alguna manera hemos construido todos junto a la Comunidad, y por supuesto agradecer la disposición de que comience a concretarse después de un tiempo.

Siendo este comentario también, antecedente de mi disposición de votarlo a favor, quisiera sí mayor información Alcalde, y en ese contexto quiero recordar que de acuerdo al procedimiento, siendo una materia nueva, perfectamente podemos trabajarlo en comisión para poder recibir mayor información al respecto, y específicamente quiero mencionar algunas inquietudes en relación a los recursos o saldos que se presentan en la Modificación Presupuestaria, para sustentar el proyecto, específicamente los M\$26.900 que se disminuyen desde la Cuenta de Servicios Generales por ejemplo; los M\$35.000 del Diseño del Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, dice que hay ahí un saldo. Quiero recordar que previo a la asistencia de los Concejales al Congreso, uno de los diálogos bastante mantenido en este espacio fue justamente pensar en una infraestructura para poder sustentar la Oficina de los Concejales, que en este minuto estamos sin oficina, por supuesto entiendo que vamos a recibir esta semana un espacio, donde vamos a compartir los seis Concejales una oficina, pero lo ideal y que hemos conversado en reiteradas ocasiones en comisiones, es que cada Concejal tenga el espacio como para poder atender a cada uno de los vecinos que requieran del servicio de estos profesionales.

También quisiera mayor información, respecto a esos M\$30.444, que están sobrando aparentemente del Diseño del Centro Comunitario Adultos Mayores de Padre Las Casas, entonces en vista de estas inquietudes Alcalde, la verdad es que sugeriría al Concejo Municipal tener la oportunidad y en vista del requerimiento, siendo materia nueva, para poder saldar toda esta información, poder trabajarlo en comisión, gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias Ana María, pero reitero que al margen de que es materia nueva, espero tener el apoyo del resto de los Concejales, aprobarlo ahora para darle la máxima celeridad a esto, no nos podemos pasar de este año el proceso de licitación, por el costo de la obra, se demora varios días, entonces necesito ojalá que lo aprueben en este Concejo, para empezar la construcción lo antes posible.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos que nos acompañan hoy día en este Concejo, señor Presidente, en realidad quiero felicitarlo a usted, al equipo que trabajó en este proyecto, que va en directo beneficio de nuestros discapacitados de la Comuna, y también felicitarlos porque son recursos municipales, que están quedando en distintos programas, y que le vamos a dar una utilización súper especial y que benefician a estos vecinos, que necesitan el espacio ojalá a la brevedad, para ellos puedan realizar toda su rehabilitación en estos espacios, así que mi disposición señor Presidente está para apoyar esta iniciativa, y también estoy dispuesto a votarlo en esta sesión de Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, a todos los vecinos que se encuentran en la sala, especialmente a las personas que tienen distintas capacidades, un saludo afectuoso para cada uno de ellos.

Siendo las 10:34 horas, se integra a la Sesión Ordinaria el concejal Sr. Raúl Henríquez.

Presidente, pese a la alteración en el orden de la Tabla, me parece extraordinario el proyecto que usted está presentando, sobre todo para nuestros discapacitados, pero quiero decirle honestamente, en lo personal, ninguno de los Concejales que estamos aquí presentes, tuvo conocimiento de este proyecto, hasta hace un par de horas antes, lo que involucra una cantidad de M\$365.000, que me parece loable y estoy dispuesto a votarlo; si embargo hay cuentas de las cuales se está sacando plata para poder hacer este proyecto, como es el diseño del Edificio de los Servicios Municipales de Padre Las Casas y hay otras cuentas que las acaba de leer el Director, que son sensibles para nuestra Municipalidad, entonces yo creo que esto Presidente, a lo menos tendría que habernos orientado un día antes o habernos enviado un correo, habernos dicho señores Concejales vamos a presentar el proyecto de M\$365.000 que es sentido para el grupo etéreo de los discapacitados, necesitamos el apoyo. Entonces, nos encontramos en el sobre, con esto sin tener ningún antecedente, nada, es como que ustedes llegan y piden que firmen un cheque en blanco y no saben para qué lo que es.

Presidente, encuentro loable la iniciativa, sin embargo la voy a apoyar, pero creo que aquí uno tiene que ser serio con todos los vecinos de la Comuna, y aquí necesitamos mayores antecedentes antes de votar; ayer leí un correo que me llegó de la Agrupación Flor Naciente, con el permiso de la Agrupación Flor Naciente, lo voy a leer: "...Hola don Alex, esperamos su apoyo para el proyecto de discapacidad, que Dios le siga bendiciendo, sus amigos de Flor Naciente"....yo creía que era un proyecto de subvención, y les respondí que efectivamente los voy a apoyar siempre, pero cuando uno no tiene idea de un proyecto de esta envergadura, si nosotros los Concejales somos los que finalmente aprobamos el presupuesto para que el Alcalde pueda hacer esta iniciativa, lo mínimo que podemos tener es el antecedente previo para poder votarlo, entonces yo creo que aquí.....no quiero ser pájaro de malagüero, este proyecto va a resultar, voy a hacer positivo, yo creo que los votos están suficientemente para poder votarlo, yo no sé si es que están en este minuto, porque necesitamos saber por ejemplo de dónde sacamos las platas, por ejemplo está el Diseño de los Servicios Municipales de Padre Las Casas, de un edificio que se iba a construir ahí en Pleiteado; está el Diseño de Centro de los Adultos Mayores, que hay una etapa que no está finalizada, también no tenemos idea, es un proyecto que tiene tres iniciativa; sin embargo, hay otras cuentas que necesitamos saber para poder llevar una buena ejecución presupuestaria, así que Presidente, me gustaría pasarlo a comisión, estoy dispuesto a verlo hoy día mismo en la tarde, terminando el Concejo, para poder votarlo, que sea lo antes posible, dentro del día, pero necesitamos mayores antecedentes de esta Modificación Presupuestaria, que son M\$365.000. Presidente, se lo digo así de franco, como he sido en muchas oportunidades; si usted piensa que aquí, disculpe la expresión y con todo el cariño que le tengo a mis vecinos, que va a tener a un par de monitos que le van a levantar la mano para todo lo que usted presente, si lo piensa así, hay que votarlo, porque aquí creo que tiene que haber un mínimo de respeto por todos los Concejales, indistintamente del Partido Político que sea, pero por lo menos saber qué uno está votando.

El señor Alcalde, Alex, me puedes explicar delante de la gente, cuál es tu duda, se supone que esto lo vimos nosotros como Administración, me pasaría de poco inteligente presentar una modificación que tuviera algún problema, entonces da la impresión, para todos los que están escuchando, que hubiese una irregularidad, aquí en cada una de la cuentas ya se terminaron las cosas, entonces preferiría que me preguntaras cuál es la cuenta que tienes tantas dudas. En este proyecto nos sacamos la mugre como Administración, para tenerlo lo antes posible, lo presentamos ante quienes correspondía, se lo presentamos primero a los Adultos Mayores, después a los discapacitados, entonces no veo cuál es el problema para no aprobarlo ahora, está bien y es cierto que quizás ustedes no lo conocen, pero les puedo presentar el proyecto en la tarde o mañana, da lo mismo, pero cada uno de las cuentas que están acá están respaldadas y uno puede presentar una modificación que no tenga un respaldo, o sea, me parecería súper poco serio, presentar una modificación que no tenga el respaldo financiero como lo estoy mostrando acá; entiendo que lo deberíamos haber presentado, pero recuerden que la semana pasada no estuvieron y fue la semana pasada cuando se terminó el proyecto y necesito esto hacerlo pronto, porque los

discapacitados están esperando su casa hace más de un año y no veo cuál es el problema, te garantizo que esto está de manera ordenada y correcta, sería de poco inteligente presentar algo que no estuviera algo correcto; entonces, lo que necesito es que me apoyen con esto, al margen que podamos presentarles el proyecto en la tarde, mañana, da lo mismo. El proyecto es súper simple, que complementa el proyecto de los Adultos Mayores. Entonces, no veo cuál es la inquietud Alex y con todo el respecto que me merece un Concejal, nunca pensé que aquí hubiera monos que levanten la mano, esta es una necesidad de la gente y si hoy día nos dimos el trabajo que la gente viniera a respaldarnos, porque todos los que estamos acá, todos los Concejales, nos hemos comprometido con ellos, con su sede, nos hemos comprometido en ayudar a la gente, entonces no veo aquí cuál es el problema de apoyar esto que no tiene nada escondido, o sea, si queremos ayudar, ayudemos, no tengo ningún problema terminando el Concejo, le puedo pedir a la Yelens que presente el proyecto o a Cristián que desmenuce la parte financiera, pero no hay nada oculto en esta Modificación Presupuestaria, se tomaron todos los saldos, se juntaron y se hizo este proyecto. Podemos postular este proyecto a F.N.D.R. y esperar 6 ó 7 meses, la idea es hacer el esfuerzo, con la plata del Municipio, que sobra en los programas y hacer el proyecto altiro, eso es lo único que requerimos.

La concejala Sra. Ana María Soto, la Ley Orgánica Municipal, faculta a los Concejales para poder recibir la información y votar con toda ella, con toda la seguridad de que tenemos todas nuestras dudas saldadas, cuando hablo de procedimiento Alcalde, a eso me refiero, en ningún momento tampoco escuché que el Concejal Alex Henríquez hubiese manifestado algo irregular, es parte del procedimiento, si es materia nueva, perfectamente podemos trabajar en comisión, como usted bien ha dicho: "...a lo mejor faltó informarles el proyecto...", efectivamente Alcalde, eso faltó, poder conocer en detalle qué es lo que se pretende trabajar, y eso perfectamente lo podríamos hacer en una comisión, y cuando sugerí comisión, significa que el compromiso está lo antes posible y a más tardar en el próximo Concejo, como lo hemos hecho en otras ocasiones con otras materias, se resolverá, pero la verdad es que tengo, como he manifestado aprehensiones, especialmente cuando tiene que ver con un tema tan tratado y tan sentido en este Concejo, como fue el Diseño de la Casa del Adulto Mayor, hubo mucha discusión respecto a una cantidad de recursos y hoy nuevamente viene a colación, dentro de las cuentas que van a disminuir para sustentar este proyecto, justamente el Diseño de la Casa del Adulto Mayor, así que prefiero Alcalde que para saldar todas esas dudas, es mejor conocer el proyecto en detalle en una comisión y sí la disposición de esta Concejala de votarlo a favor, con todas esas dudas saldadas, en el próximo Concejo Municipal, que sería la próxima semana.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, entiendo que las Agrupaciones de Discapacitados están presentes hoy día aquí parece aquí en pleno, también la Encargada del Programa, que la veo también por ahí. Presidente, primero señalar que estoy muy de acuerdo con la iniciativa, lo primero, me parece que todos conocemos la situación de los discapacitados y todos conocemos que tenemos una

deuda con ellos y me parece este proyecto un proyecto bastante interesante. Tengo algunas dudas puntuales Presidente, entiendo que en realidad este proyecto se pudo haber trabajado de otra forma, por el respeto también que tenemos para poder pronunciarnos en forma fundamentada, respecto de esta iniciativa, son M\$365.000, que pienso que están muy bien gastados, no tengo ninguna duda sobre eso y los voy a apoyar, pero hay procedimientos que hay que cumplir y en ese entendido, también el Alcalde entenderá que cuando están los vecinos presentes hoy día aquí, muchas veces también cambia un poquito el discurso, si la voluntad del Alcalde es votarlo, estoy de acuerdo en votarlo hoy día favorablemente, pero sí tengo algunas dudas puntuales, entiendo que se hizo la revisión correspondiente de las cuentas, de las cuales se están sacando recursos, yo no voy a hacer observación respecto de eso, eso es responsabilidad de la Administración, pero lo que me llama la atención y me gustaría conocer, cómo se va a administrar este Centro, cuál es la forma que usted piensa de administrarle y darle continuidad, porque muchas veces no cuesta nada construir o sí cuesta construir algo, pero lo importante y sobre todo en materia de Salud, me corregirá las personas que son de Salud, está en la mantención de esa obra a futuro, cómo se administra, entonces me gustaría conocer antecedentes respecto de eso Presidente.

El señor Alcalde, le voy a pedir a Cristian que explique y aproveche de explicar también lo del Diseño del Centro Comunitario del Adulto Mayor.

El señor Cristian Brown, Secpla, primero que nada esto es diseño y construcción, lo que se pretende aquí es licitar dos cosas en una, no esperar a que termine el diseño y después empezar a construir a construir, sino que un solo paquete, con recursos municipales, por qué los recursos y por qué la premura señores Concejales, nosotros recién la semana pasada hicimos un corte y ocurre que a fines de todos los años, esta es la fecha propicia, para ver los mayores ingresos que están recibiendo los Municipios. A nivel nacional, todos los Municipios hacemos lo mismo, pasado el 15 de noviembre, se ve cuáles son las platas que se gastaron y cuáles son los mayores ingresos que van a venir del nivel central, en este caso calculamos que por mayores ingresos tendríamos M\$232.000 y por gastos que no vamos a ejecutar de aquí al 31 de diciembre de este año, M\$132.000; entonces con eso totalizamos los M\$365.000 que requiere el diseño y la construcción de esta iniciativa, por qué el apuro, porque también tenemos que entrar a una fase de licitación y adjudicación posterior, lo que nos permite internamente o contablemente, poder dejar estos recursos comprometidos u obligados para el presente año, de lo contrario tendríamos que pasar al mes de febrero del Plano próximo año, por allá de fines de febrero, para poder hacer nuevamente esta licitación, esa es la premura de tiempo. Recién el Ministerio de Hacienda el 15 de febrero autoriza modificaciones presupuestarias.

El señor Alcalde, ahí nos atrasamos al tiro cuatro meses.

El señor Cristian Brown, Secpla, la premura viene a hacer esa, por un lado que recién hemos conocido la semana pasada, hecho el corte de los mayores ingresos y también que existan disponibilidades en cuentas de gastos que no se van a requerir por lo que queda del año.

La Concejala Ana María Soto hace referencia a algunas cuentas, señora Concejala me atrevo que en la cuenta que usted señala, de M\$26.900, corresponde al Área de Gestión 02 Servicios Generales, es la cuenta de servicios de aseo, no vamos a ocupar por contrato esta cuenta de aquí al 31 de diciembre y se van a generar estos saldos, es el aseo domiciliario que va hacia la comunidad, ya está contratado ese servicio, por lo tanto no es necesario un aumento de frecuencia, el aumento de frecuencia se hace cada 400 nuevas viviendas y eso ya se actualizó durante este año.

En relación a la otra cuenta de Servicios Municipales, vamos a postular el diseño a F.N.D.R. esa iniciativa para el próximo año, ésta era una iniciativa que quedó con reserva de recursos, M\$35.000, tuvimos que licitar muchos diseños este años, pusimos a toda nuestra gente, a todos nuestros equipos técnicos a trabajar en eso, pensábamos que íbamos a tener un apoyo mayor de la SUBDERE, pero no se materializó ese apoyo técnico en un arquitecto exclusivamente dedicado a este tema y privilegiamos, colocamos encima el diseño de la Escuela de Truf Truf, el diseño de la Escuela Chomío, el diseño del Centro del Adulto Mayor, el diseño del Consultorio Conun Hueno y optamos por dejar en orden de prioridades éstas, entonces estaría quedando este saldo y la idea es ahorrarnos para el otro año los M\$35.000 y postularlos a la F.N.D.R.

Del Centro Comunitario del Adulto Mayor, los M\$30.444, efectivamente entramos en diseño, ya tenemos una empresa que es la Consultora Alfredo Massman, que está realizando el diseño del Adulto Mayor ahí mismo en calle Pleiteado, en donde se quiere emplazar este proyecto. ese proyecto tiene 60 días en total, lo vamos a tener terminado ahora a mediados del mes de diciembre, por lo tanto ya no es una necesidad el tener más recursos para diseñar el Centro del Adulto Mayor, eso ya está en proceso, va a haber una participación ciudadana, una segunda porque la primera ya la tuvimos, hace dos semanas atrás, con presencia de dos de nuestros Concejales; estamos diseñando las viviendas tuteladas y el Centro Integral del Adulto Mayor, entonces estos M\$30.000 si no lo ocupamos van a quedar de saldo al 31 de diciembre. Esas son las mayores cuentas que intervienen.

En relación a las cuentas de ingresos, se generan M\$175.000 por mayores ingresos del Fondo Común Municipal; M\$24.000, son generados o aportados básicamente por compensación de viviendas sociales.....(cambio lado cassette).... urbanización que recibe la Dirección de Obras, son ingresos que en este minuto recién estamos persiguiendo y

conociendo, lo principal aquí es el Fondo Común Municipal y eso no lo sabíamos hasta la semana pasada, eso podría explicarle señores Concejales básicamente.

El señor Alcalde, falta lo que consulta Raúl.

El señor Cristian Brown, Secpla, sí, en relación a la operación, cada vez que planteamos una necesidad, una infraestructura nueva, así como un Consultorio, un Biblioteca, un Centro Cultural, lleva asociado mayores gastos de funcionamiento, sin duda que esto va a generar un costo adicional, lo que es servicios básicos, eléctrico, Internet, calefacción, etc. y hay conversaciones bastante avanzadas con la Universidad Santo Tomás que también ha ofrecido extender el convenio y hacer algo específico en cuanto a rehabilitación kinésica, a colocar también recursos ahí, no sabemos cuánto, porque todavía no entramos a dimensionar qué infraestructura tenemos, el programa de arquitectura que nos dice tenemos que construir 585 m², pero la materialidad, las instalaciones, etc. van a arrojarse una vez que terminemos el diseño concensuado y entregado en el Municipio. En todo caso la Universidad, el mismo Programa de Discapacidad que tiene el Municipio, van a acelerar los aportes para hacer funcionar esto.

El señor Alcalde, en la parte kinésica propiamente tal, hoy día tenemos en los tres consultorios un kinesiólogo, que tiene que tratar de lumbago hasta una persona que tenga atrofia y que tenga que fortalecer las extremidades, como es el caso de un discapacitado, pero tenemos solamente físicamente un espacio muy reducido, que es la Casa de la Familia, este Centro Kinésico nos va a permitir.....porque este edificio que hoy estamos votando, es la sede de los discapacitados, como sede para ellos, está el Centro Kinésico y está un segmento del Centro Kinésico, que es rehabilitación pura. La rehabilitación es la que nos va a permitir, como decía al principio, que los que están en la Teletón por ejemplo, con la información del kinesiólogo, podríamos continuar su tratamiento y no parar en febrero.

El Centro Kinésico nos va a permitir, donde hay una lista de espera, en Salud, en atención primaria de Padre Las Casas gigante por lumbago, entonces supongamos que hoy día la persona tiene lumbago, ciática, no puede ir a trabajar, está con licencia y le damos la hora recién para tres meses más, es porque tenemos un solo lugar para trabajar con el kinesiólogo. Entonces la parte operativa en el fondo va a ser sacar a los tres kinesiólogos, de los tres Consultorios y dejarlos en el punto central de la Comuna, ellos van a trabajar ahí; el fisioterapeuta, lo vamos a contratar por Salud, también va a tener que estar allá, y así vamos a ir armando el cuento. Ahora, la administración de todo el recinto, recordemos que el Complejo del Adulto Mayor y el Centro Kinésico, más lo que son las Sedes de los Adultos Mayores y de los Discapacitados, van a estar dentro del mismo perímetro, entonces en ambos proyectos se dejó un lugar de administración, entonces probablemente sea

administrado la parte del Centro Kinésico por Salud y la parte de los Adulto Mayor por Dideco, a través de la gente que está encargada de los programas, entonces la operatividad no es lo complejo acá, y sí vamos a tener un espacio adecuado para las organizaciones, entonces hicimos el esfuerzo para comprar el terreno para los Adultos Mayores y compramos un terreno más para comprar esto, que era una deuda que teníamos; aprovechando que está Conrado, le voy a dar la palabra para que explique a los Concejales cuánto es la lista de espera en kinesiología músculo esquelética, que no es lo mismo que el IRA y el ERA, hoy día tenemos cubierto en los Consultorios lo que es el IRA y ERA de manera adecuada, pero lo que es músculo - esquelético, estamos totalmente en deuda con nuestra gente.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, buenos días, como decía el señor Alcalde, la lista de espera en kinesiología es altísima, estamos hablando sobre 1.000 personas, no tenemos el lugar físico donde atenderlos, derechamente ese es el gran problema, el espacio donde se atiende el Kinesiólogo del Previene, es un espacio muy pequeño que no cumple con los requisitos técnicos y eso ha provocado que esa lista de espera se haya ido acumulando.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, significa que el diseño del Centro Comunitario de Adultos Mayores, los recursos que están contemplados para el diseño que usted menciona, que está prácticamente terminado, significa entonces la viviendas tuteladas, más la sede como tal, el Centro del Adulto Mayor ¿sí?

El señor Alcalde, lo que viste en la presentación que hicimos de los Adultos Mayores.

La concejala Sra. Ana María Soto, porque recuerdo que en esa oportunidad, en esa presentación efectivamente, se mencionaba que las viviendas tuteladas, que los recursos tanto para el diseño como para la construcción iban a llegar por otra vía, que los subsidios estaban prácticamente.....entonces ahí quiero claridad señor Director.

El señor Cristian Brown, Secpla, aquí estamos diseñando 20 viviendas tuteladas, teníamos una pauta general del Ministerio de Vivienda, que nos decía que la vivienda tutelada tenía que tener tantos m², en baño, en dormitorios....son 20 viviendas tuteladas, entonces lo que hicimos con este recurso fue hacer todas las especialidades, para los diseños de estas viviendas tuteladas, todas la especialidades que significa topografía, mecánica, eléctrica, evacuación de aguas lluvias, eficiencia energética, todo lo que diga relación con la vivienda, y además de eso, entramos en el diseño puro, porque ahí sí que no teníamos programas de arquitectura, salvo lo que establece la metodología del sistema nacional de inversiones, de un Centro Integral del Adulto Mayor, es decir una gran sede del Adulto Mayor, con dependencias, con baños, con bodegas, con

circulación, con salas de reuniones, etc.; entonces, ya eso ya está en diseño y adjudicado a la Consultora Massman, por M\$35.000; hubo una primera participación ciudadana y tenemos una segunda para la entrega final del diseño. Entonces, el resto, el saldo que quedó de estos M\$70.000, son estos M\$35.000, que no fueron necesarios, porque el otro proyecto que fue el Centro de Larga Estadía del Adulto Mayor, hoy día no está financiada la operación, hay Centros de Larga Estadía construidos en la Región, que no han estado funcionando por lo mismo, no está asegurado el financiamiento de esa infraestructura; por lo tanto, no quisimos por una decisión interna también, entrar en un diseño de un proyecto que no.....

El señor Alcalde, eso no está financiado, son M\$500 por cada Adulto Mayor que esté en ese Centro, entonces lo íbamos a financiar a través de la CONADI, no se pudo, después buscamos otra fuente de financiamiento, después tuvimos una reunión en Santiago y claro si no tenemos el financiamiento, no podemos hacer nada, porque para el Municipio M\$500 por persona, mensuales, es imposible, o sea, aquí de alguna manera, CONADI u otra institución financiarlo, por tal motivo eso quedó de lado.

La concejala Sra. Ana María Soto,cuando en una Sesión Ordinaria, se nos asegura que los subsidios para la construcción de las viviendas está asegurado, recuerdo que quedó en acta, ser refería entonces a los subsidios para las viviendas tuteladas, para las 20 viviendas y ahí se habla de diseño.

El señor Alcalde, claro, las otras viviendas puede que también podamos tener financiada la construcción, pero la operación, que es lo que estaba preguntando Raúl por este otro tema, es imposible, pero lo importante es que quede claro para los vecinos y el Concejo, del diseño de los Adultos Mayores, sobraron M\$35.000 y les vuelvo a repetir, todos los recursos de esta modificación, es lo que sobró de los programas, entonces si nosotros no lo ocupamos ahora, pasa al Saldo Final de Caja y se puede ocupar recién en febrero, entonces la idea es que esto salga ahora para que ojalá lo podamos tener construido lo antes posible.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en base a todos los antecedentes que se han visto hoy día en esta sesión de Concejo, pese a ser materia nueva, pese a que estamos transgrediendo el Artículo 81, inciso cuarto de la Ley, que dice que nosotros para hacer esta modificación, levantar la mano, para que entiendan nuestros vecinos, estamos transgrediendo el espíritu de esa Ley y ese Artículo en especial, que tenemos que tener como 5 días de anticipación estas modificaciones presupuestarias para poder votarlas, y con todos los antecedentes a la vista, no teniéndoles, lo voy a votar favorablemente, no por el señor Alcalde, sino más bien por todos los discapacitados que se encuentran en la sala, que creo que hay una justicia social, se va a hacer con este proyecto, que va a hacer emblemático para ustedes, que de alguna u otra

manera, va a descentralizar donde actualmente ustedes funcionan, en los Caciques u otros sectores, y están todos dispares, hoy van a tener con este proyecto, vamos a tener un proyecto que les va a servir a ustedes; el espíritu del proyecto no está en duda aquí, ni el espíritu, ni tampoco a quién va dirigido, al contrario, cada uno de los Concejales estamos dispuestos, con el corazón puesto, para poder votarlo. Aquí hay un tema técnico, que es lo que les acabo de decir, nosotros por la Ley, nos obliga a tener los antecedentes cinco días con anticipación, el Artículo 81, inciso 4º, con todos los antecedentes para poder votarlo, sin embargo lo voy a votar. Le hago un llamado Presidente, lo voy a votar en esta sesión y favorablemente, sin embargo le hago un llamado Presidente, a que modere su lenguaje, está teniendo un lenguaje demasiado agresivo con este Concejal, creo que las consultas que se están haciendo, se sustentan jurídicamente, se sustentan en base a la Ley Orgánica y en nuestro Reglamento que a nosotros nos regula y creo que no es la forma en la que usted se está dirigiendo Presidente, a ninguno de estos Concejales, cuando en ningún momento he hablado de irregularidades, al contrario, estoy diciendo que lo voy a votar favorablemente, es un aspecto técnico que al parecer usted no está comprendiendo Alcalde, así que hago una moderación a su lenguaje y no lo tenga tan agresivo en este Concejo Municipal.

El señor Alcalde, gracias Alex por tu comprensión y claramente esto no es para mí como Alcalde, esto es para los vecinos, ¿alguien más tiene alguna consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, por eso lo voy a votar señor Alcalde, porque están los vecinos, es para ellos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, realmente pienso que aquí estamos todos en pos de apoyar a los vecinos, pienso que nadie, el que se sienta aquí viene por eso en el fondo y en ese entendido, independientemente que los vecinos estén presentes aquí, a los cuales conozco muchos de ellos, me interesa que se haga y se concrete un sueño de ellos, desde hace mucho tiempo, en más de alguna vez lo planteamos, cómo poder financiar el Centro para las Personas con Capacidades Especiales, lo hemos planteado y conversado muchas veces, cómo buscar recursos, y a Dios gracias, este Municipio es un Municipio que es sano en cuanto al punto de vista financiero y nos podemos dar esta posibilidad de poder financiar nosotros mismos, la ejecución de este proyecto y no postularlo a fuente de financiamiento, que bien puede haber sido un proceso más largo. Presidente, yo no soy de ningún Partido Político, no hay un tema político, a mí me interesan los vecinos, y en ese entendido Presidente, estoy dispuesto a votarlo favorablemente hoy día, a pesar de ser materia nueva; lo que sí me gustaría y a lo mejor lo podría pedir como informe en Puntos Varios, ojalá Dios quiera nos vaya bien en esto, que efectivamente exista un diseño y una ejecución rápida, porque eso nos interesa, ojalá así sea, yo no sé, ahí generar los mecanismos administrativos, para los efectos que tengamos un diseño que en el fondo pueda ejecutarse, porque nos vamos a encontrar a lo

mejor con un diseño que a lo mejor nos va a costar más de lo que estamos pensando en el presupuesto, Dios quiera que así sea, pero en ese sentido espero que se tomen las medidas correspondientes, administrativas, técnicas, para que eso no acontezca y podamos tener el sueño de los vecinos concretados lo más rápido posible. Estoy de acuerdo presidente, en votarlo hoy día, con estos antecedentes y haciendo también reflexión en los aspectos reglamentarios.

El señor Alcalde, muchas gracias Raúl.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, básicamente argumentar mi voto, por supuesto como bien ha manifestado el colega, nosotros estamos acá por lo vecinos y para los vecinos, porque fueron ellos los que nos eligieron para que estuviésemos acá representándolos.

El señor Alcalde, por supuesto, a todos nos eligieron ellos.

La concejala Sra. Ana María Soto, por eso Alcalde, yo creo que todos debemos tener muy claro que no debe existir la duda, que si nosotros estamos presentes acá, solicitando información, es porque somos autoridades comunales elegidos por los Padrelascasinos y también para representarlos a todos; en ese contexto y conociendo el proyecto, por supuesto uno de los proyectos que se incluye acá, que es el apoyo a los discapacitados de la comuna, por supuesto que mi disposición siempre está para apoyar esta iniciativa, y en ese contexto, a pesar que ya había mencionado inicialmente, para poder tener mayor información, poder contar con una comisión, en el curso de esta misma sesión, sea entregada esa información, que en alguna medida me satisface para poder votarlo favorablemente. Pero, efectivamente Alcalde, hay procedimientos que tenemos que observar, y no tiene que ver muchas veces con quién administra la comuna, como es el caso suyo, sino que tiene que ver con su unidad de asesores, está claramente establecido que los Concejales tenemos por Ley el derecho de recibir los antecedentes con cinco días de anticipación, la verdad es que muchas veces hemos hecho vista gorda a estos temas, pero cuando se trata de modificaciones presupuestarias en donde hay M\$365.000 que vienen desde el Presupuesto Municipal, por supuesto que tenemos la obligación los Concejales de recibir mayor información.

A pesar de que, como ya mencionaba, recibí esta información, quisiera ahondar, en alguna oportunidad solicité copias de diseños o bosquejos que se estuvieran trabajando, para poder tener una idea respecto a la Casa del Adulto Mayor que se está proyectando; al Consultorio Conun Hueno, que también sé que en algunas Juntas de Vecinos sus asesores han entregado información y los Concejales no contamos con esa información para poder entregarla a los vecinos. Entonces, sumando eso y lo voy a reiterar en Puntos Varios, recibir esa información y voy a ser un poco más exigente en

cuanto a los plazos Alcalde, tengo solicitudes de informe de marzo de este año, entonces, bueno, sólo eso manifestar todo mi apoyo al proyecto y por los vecinos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, antes de votar me gustaría tener alguna información general, respecto de cuánto es el plazo que se va a licitar, en materia de adjudicación, en materia de plazo para el diseño y posterior entregado el diseño, plazos de licitar las obras y dejarlas adjudicadas, y en cuánto es el plazo de ejecución de las mismas obras.

El señor Alcalde, va a ser postulado el diseño y ejecución juntos, así economizamos en tiempo. Cristián te puede dar la información de cuántos días tiene que licitarse.

El señor Cristian Brown, Secpla, de ser aprobada hoy día la iniciativa, esta semana publicamos, a más tardar el día viernes, la licitación en el Portal tiene que estar 20 días como mínimo, un proyecto complejo va a necesitar preguntas, respuestas, estimamos que el diseño va a ser como en 45 días como máximo, para luego pasar a la fase de construcción inmediata.

El concejal Sr. Alex Henríquez, como aquí no tenemos más que votar favorablemente, le voy a pedir Presidente, que se tenga absolutamente resguardadas las materias, sobre todo del diseño arquitectónico, que sea favorable para cada una de las personas que tienen distintas capacidades y por ejemplo las vías de acceso, voy a pedir en este Concejo, que por favor pongan a un ITO, que es un Inspector Técnico de Obra, responsable, que se dé el tiempo de estar dentro de las obras, exclusivamente para este proyecto que es de los discapacitados, tenemos proyectos emblemáticos, que nosotros hemos pagado, que nunca se han finalizado las obras, como es el caso de la Escuela Darío Salas; como es el caso Bomberos, que tiene graves deficiencias arquitectónicas, tiene graves deficiencias de términos de obra, que le pagamos y aún todavía no terminan las obras, y es por eso que este Concejal, de repente uno pone el resguardo de los vecinos, porque nosotros no tenemos que votar altiro, tenemos que tomar los resguardos necesarios, hay cuántas obras que aquí en nuestra Comuna, se han hecho y se han hecho malas. Entonces es por eso que este Concejal, quiere tomar los resguardos y solicita en esta sesión del Concejo, a que pongan a un Inspector de Obra responsable, que sea acucioso, que cumpla con ir a fiscalizar, que efectivamente las obras que se estén construyendo, sean las que sean adecuadas, las que dijo en el diseño el constructor, lo que se licitó, a objeto de que cada uno, una vez que finalicen las obras, no tengamos a los 60 días obras de infraestructuras dañadas, como ha pasado en otros proyectos dentro de nuestra comuna, así que Presidente, hago el llamado, espero que esto se recoja de parte de la Administración, a objeto de tomar los resguardos necesarios y este proyecto salga emblemático, como es el espíritu del

proyecto, que cumpla el objetivo de darle un servicio de kinesiología a cada uno de nuestros vecinos que son discapacitados, así que solamente eso Presidente, hago el llamado y espero que se vote hoy día favorablemente de parte de todos los Concejales, para que se vaya cada uno de nuestros vecinos contentos, que este proyecto sea aprobado en esta sesión del Concejo.

El señor Alcalde, gracias, para tu seguridad aquí no hay ningún proyecto en esta Administración que haya quedado inconcluso, Darío Salas no es de mi Administración....

El concejal Sr. Alex Henríquez, el de Bomberos Presidente.

El señor Alcalde, el de Bomberos no tiene recepción de obra todavía, te lo expliqué el otro día, no tiene recepción, por lo tanto no está terminado y sí es importante, y aquí Yelens que hizo el prediseño....

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero usted era Concejal Presidente, en el tema del Darío Salas y no se fiscalizó.

El señor Alcalde, Alex, te dejo hablar y no te interrumpo, estás pidiendo respeto delante de todos nuestros vecinos y yo no te interrumpo cuando hablas. Si bien el Centro Kinésico no va a ser para gente con discapacidad, está diseñado todo el edificio en torno a la discapacidad, así que en eso no hay dudas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas", por un monto de M\$365.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas", por un monto de M\$365.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas", por un monto de M\$365.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión:

“Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-

Presupuesto Municipal

Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”

De acuerdo a lo informado y solicitado por el Departamento de Finanzas, los recursos asignados en el Presupuesto Municipal 2011, en el Área de Gestión 01 Gestión Interna, al proyecto Código 0130 “Mejoramiento de Almacenaje Bodega Municipal”, por M\$14.000; resultan insuficientes para las actuales necesidades del Municipio, por lo que se solicita su suplementación en M\$6.000. Concretamente se precisa la adquisición de 3 Containers: para Bodegas de Archivo de Documentación (Decretos de Pagos, Decretos Alcaldicios y Licencias de Conducir), y para almacenaje de materiales y artículos de Ayudas Sociales.

Su financiamiento se proveerá con saldos presupuestarios de años anteriores, los cuales se encuentran disponibles.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

Cuentas	Área Gestión	Denominación	M\$
22 03	01	Combustibles y Lubricantes	10
22 04	01	Materiales de Uso o Consumo	1.471
22 05	01	Servicios Básicos	838
22 06	01	Mantenimiento y Reparaciones	249
22 07	01	Publicidad y Difusión	316
22 08	01	Servicios Generales	334
22 12	01	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.732
31 02 002	01	Consultorías, Código 0123 “Revisión de Calculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas”	550
31 02 002	01	Consultorías, Código 0124 “Actualización y Validación de Proyecto de Calculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas”	500
Sub Total			6.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

Cuentas	Área Gestión	Denominación	M\$
31 02 004	01	Obras Civiles; Proyecto Código 0130 “Mejoramiento de Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”	6.000
Sub Total			6.000

El señor Cristian Brown, Secpla, esencialmente esto está en este minuto, el Municipio con un grave problema de almacenamiento de correspondencia, de documentación, la Unidad de Licencias de Conducir tiene que estar permanentemente ocupando recintos que son recintos deportivo, el Gimnasio por ejemplo es uno de los casos, donde hemos

tenido que almacenar carpetas, con cajas, con muebles especialmente condicionados para resguardar las carpetas de los conductores que vienen a hacer sus trámites, situación que genera obviamente la incomodidad o el retraso en todo el sistema. Todos los días estamos generando documentos que tienen que estar respaldados por cinco años como mínimo, por lo tanto eso requiere condiciones de almacenamiento especiales, no sujetas a humedad, si bien es cierto, tenemos espacios que son amplios, como son las bodegas, pero están en condiciones bastante básicas para el almacenamiento de documentación, así lo sufre Educación, Salud, la gente del Cementerio, por sobre todo del Municipio, y lo más urgente digamos, es que no podemos estar ocupando recintos que son deportivos para poder almacenar papeles, es básicamente esa es la justificación. Lo que se quiere acá es adquirir los tres contenedores, instalarlos en el recinto de Tomás Guevara de la Bodega Municipal, bajo techo y poder contar con un lugar seco, físico, adecuado para el almacenamiento.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto compartir la iniciativa, todo lo que es mejorar la Bodega Municipal, bienvenido sea y en eso estoy plenamente de acuerdo, tanto por la custodia de antecedentes oficiales, como también por la misma custodia de ayuda sociales, de stock correspondientes, mi única consulta Presidente es respecto de las cuentas que disminuyen, solamente para tener tranquilidad, son respecto de Revisión de Calculo Estructural Construcción 2ª Etapa Escuela E-530 Darío Salas, que son dos que aparecen con montos que disminuyen, solamente tener certeza en qué estado están esas Consultorías.

El señor Cristian Brown, Secpla, esos dos estudios como tales, primero fue contratado la formulación del proyecto y después la revisión del calculista independiente, entonces se generaron ambos saldos y hoy día tenemos el proyecto RS redundado técnicamente y postulando a financiamiento, ojalá para este año.

El señor Alcalde, ese proyecto es una vergüenza que esté a medio terminar, probablemente lo empezamos a terminar ahora, en el verano, para poder aumentar la matrícula del próximo año del Darío Salas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente me gustaría algunos antecedentes antes de votar favorablemente, porque sé en qué condiciones actualmente se encuentran los expedientes de Licencias de Conducir, que es un tema que está colapsada la Bodega de Licencias de Conducir, las dos, la que está dentro de la Municipalidad y la que también se encuentra dentro de la Bodega del Gimnasio Municipal.

Entiendo que se van a comprar dos containers, pero éstos se compra adecuados con la construcción al interior, lo digo en el sentido de que estamos hablando de miles de carpetas....vienen habilitados.....me gustaría saber si le tomaron la opinión a los funcionarios que trabajan dentro de esa Unidad o a la Encargada de la Unidad de Licencias de Conducir, lo quiero votar favorablemente, pero...porque ella tendrá más de alguna opinión al respecto, porque en alguna oportunidad se mandaron a hacer estructuras para guardar carpetas, pero no le son lo más, cuando están a dos metros de altura y no tienen ni siquiera....para poder alcanzar a buscarlas, entonces es de difícil acceso, entonces me gustaría tener a lo menos la opinión.....

El señor Alcalde, Mauricio lo trabajó con los departamentos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y cuál va a ser a lo mejor la forma del diseño.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, buenos días, efectivamente respondiendo a su consulta Concejal, el equipamiento que se estaría comprando, es un equipamiento modular y que cuya demanda y necesidad sale de los propios funcionarios que están hoy día sufriendo el no tener espacio donde guardar su documentación, hoy día el hacinamiento en el cual se encuentran nuestros respaldos, son cajas, lo que hace muy dificultoso de que cuando se requiere algún informe se pueda buscar y encontrar bien. La idea de estos tres containers, es que vienen con repisas y completamente habilitados, vienen con aislación térmica y un sistema de ventilación, que permita además que los papeles que allí se guarden y documentos no absorben humedad, van a ser resguardados bajo techo, el espíritu de que sean construcciones modulares es que en el futuro el Municipio va a invertir en un recinto para Bodega Municipal, por lo tanto son trasladables, o sea, efectivamente la demanda sale de los mismo funcionarios que hacen el uso diario de estos documentos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Director, entiendo la demanda porque también conozco personalmente, en qué condiciones están guardadas muchas carpetas y muchas están guardadas en cajas de cartón, muchos de los expedientes de nuestros vecinos, de sus Licenciad de Conducir, pero específicamente si los funcionarios que trabajan dentro, en este caso no sé si la Encargada de la Unidad de Licencias de Conducir, les habrá dado la forma, porque actualmente se les complica a ellos buscar expedientes, cómo están diseñadas las bandejas para poder dejar cada uno de los expedientes colgados, la pregunta es concreta es si ellos saben que se están comprando estos containers y si es que le dieron alguna opinión de cómo debiese ser las nuevas bandejas, para poder construir y colocar cada uno de los expedientes de los vecinos.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente, insisto los mismos funcionarios son los que hacen en requerimiento y la forma de cómo solucionarlo, las repisas obviamente.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿pero usted personalmente lo socializó?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, sí, por supuesto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Con quién sería?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, con la Jefe de la Unidad, que es la señora Yeny Fonseca.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Qué iban a comprar containers?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, efectivamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿les dio alguna forma de diseño?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, son repisas dentro de un containers de 2.50 metros de alto, por 6.0 metros de largo, con repisas y escabeles, que dan un requerimiento.....

El concejal Sr. Alex Henríquez,entonces me queda claro que usted lo socializó.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, por supuesto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me queda claro, muchas gracias Presidente.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal", por un monto de M\$6.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto "Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal", por un monto de M\$6.000.-

Presupuesto Municipal

Adquisición Servidor y Programas Computacionales

El crecimiento administrativo del Municipio y sus actuales requerimientos de funcionamiento, precisan la actualización del equipamiento informático existente, que permita otorgar un servicio más expedito, eficiente y alineado con los objetivos y funciones institucionales.

Esta situación origina la necesidad de adquirir un nuevo Servidor con todo su equipamiento técnico y Programas Computacionales, que se detallan en Minuta Técnica adjunta. El valor de este equipamiento alcanza a M\$16.042, de los cuales, M\$5.473, corresponden al Servidor; y M\$10.569, a Programas Computacionales.

El financiamiento de esta iniciativa, se realizará con reasignaciones presupuestarias de Cuentas relacionadas en M\$7.895; y mayores ingresos percibidos para el presente año, en M\$1.450.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos Aumenta:

03 01	Patentes y Tasas por Derechos	<u>M\$ 1.450.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.450.-

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 7.895.-</u>
	Sub Total:	M\$ 7.895.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

29 06	Equipos Informáticos	M\$ 4.750.-
29 07	Programas Informáticos	<u>M\$ 4.595.-</u>
	Sub Total:	M\$ 9.345.-

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo a manera de información Presidente, respecto a los servicios técnicos y profesionales que disminuyen, específicamente qué profesional está contemplado ahí.

El señor Cristian Brown, Secpla, son saldos que están quedando en las cuentas, por donde se pagan los servicios de computación que tiene el Municipio, externos, como SMC: Sistemas Modulares Computacionales, es eso básicamente.

El señor Alcalde, no es profesional municipal, sino que es de servicios externos, ¿alguna otra consulta?

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-

ACUERDO: Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-

Presupuesto Salud

Rebaja Transferencia a Salud año 2011

Desde el Departamento de Salud se ha solicitado la presente modificación a su Presupuesto Vigente, la cual corresponde a rebaja de la Transferencia Municipal al Presupuesto del Sistema de Salud Municipal, la cual será destinada a la ejecución de un proyecto del área de Salud, que ejecutará directamente el Municipio.

El señalado Proyecto dice relación con el Mejoramiento del Sistema Eléctrico del CESFAM Las Colinas y la Instalación de un Sistema de Aire Acondicionado en las oficinas administrativas del Departamento.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingresos que Disminuye:

05 03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 41.300.-
05 03 101	De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	
	A su Gestión	<u>M\$ 41.300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 41.300.-

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

21 01	Personal de Planta	M\$ 758.-
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 342.-
22 04	Materiales de Uso O Consumo	M\$ 369.-

22 05	Servicios Básicos	M\$ 11.000.-
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	M\$ 236.-
22 07	Publicidad y Difusión	M\$ 1.359.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 17.827.-
22 09	Arriendos	M\$ 1.235.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 1.074.-
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	M\$ 3.100.-
29 05	Maquinas y Equipos	<u>M\$ 4.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 41.300.-

El señor Alcalde, son M\$41.300 que no se van a pasar a Salud, entonces qué mejor que preguntarle al Coordinador de Salud si influye en algo, hay ítem por ejemplo de servicios básicos, por M\$11.000, recordando que esto es para Las Colinas, que hoy día se les corta la luz a cada rato, es muy importante esa modificación.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador del Departamento de Salud, cuando se analizó esta posibilidad, la idea es efectivamente resolver a fondo el problema que tiene el Consultorio Las Colinas, básicamente por un tema de seguridad también, con los funcionarios y los pacientes. El proyecto apunta a no solamente ver un tema de alza de potencia, sino que lo que implica eso, cambiar unidades, reconectar circuitos, etc., por eso la idea es solución de fondo.

Por de pronto, la rebaja de algunos ítem, apuntan a que estamos en el mes de noviembre, ya se han hecho todas las inversiones, muchos de los ítems fueron planificados, que a estas alturas del año derechamente ya no van a ser ocupados por estimaciones iniciales, básicamente son sobrantes de cada uno de los ítems respectivos, no se toca nada de funcionamiento que tiene los tres Consultorios y ni el Departamento.

El señor Cristian Brown, Secpla, agregar que presupuestariamente el área de gestión de salud este año recibió mayores ingresos, esos mismos mayores ingresos proyectados, con un flujo de caja que se hizo por parte del Departamento, de Yanira que trabajó en los números y que lo coordinó también con todos los encargados, se proyecta que estos M\$41.300, no van a ser necesarios traspasar desde el Municipio, dado que el flujo a ellos les arroja, que al 31 de diciembre con los recursos que ya tienen, le estarían quedando estos M\$41.300, entonces en vez de que quede esto como un Saldo Final de Caja, que se pueda redistribuir recién a fines de febrero del próximo año y teniendo la premura de las reparaciones eléctricas, que esencialmente hay que hacer en el Consultorio Las Colinas, se toma la decisión de poder presentar esta modificación, para poder licitar este año y dejar los recursos obligados y poder ejecutar estas obras, en la práctica no son necesarios estos recursos y si no se ocupan van a quedar disponibles.

La concejala Sra. Ana María Soto, para mayor información Director, significa entonces ¿cuánto es la transferencia que se concreta en definitiva a Salud, restando estos M\$41.000?

El señor Cristian Brown, Secpla, no tendríamos transferencia durante el presente año, habíamos proyectado más de M\$200.000, pero no ha sido necesario por los mayores ingresos que han estado percibiendo.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto a las cuentas de gastos que disminuyen, servicios básicos de M\$11.000, que son los más altos, por eso me refiero a estas dos cuentas, y los servicios generales de M\$17.000, específicamente a qué hace mención Director, servicios básicos y servicios generales, M\$11.000 y M\$17.000.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, apunta a los consumos de luz, agua; también al ahorro que hay en el tema de aseo, vigilancia, es básicamente ese ítem.

El señor Alcalde, ha sido ahorro, no es que se deje prestar un servicio, sino que fue ahorro de la cuenta.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, también estoy de acuerdo con esta Modificación Presupuestaria, solamente consultar si con estos M\$41.300, se soluciona definitivamente el problema de electricidad en el Cefam Las Colinas, y en realidad esto también va en beneficio de la gente que trabaja ahí y de los pacientes, porque imagínense que estén haciendo un trabajo y se corte la luz; también yo creo en un tema de rendimiento y en la calidad de la atención, lo dificulta.

El señor Alcalde, se soluciona en forma definitiva el problema de Las Colinas, considerando que con el nuevo Consultorio que se va a hacer acá, no le vamos a aumentar la carga. Recordemos que Las Colinas, con infraestructura nació para atender a 5.000 personas, era lo que hoy día podría llamarse un Cecof y hoy día funciona como un Consultorio similar a los otros dos, y tiene una población asignada como de cerca de 15.000 usuarios, entonces se fue como construyendo en parche, sin considerar el cambio eléctrico y ahora se va a regularizar la parte eléctrica y esperamos que no tengamos que crecer como Consultorio, sino que ahora vamos a tener el otro nuevo, ¿alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, más que consulta, una observación, estoy de acuerdo con el proyecto, todos conocemos la situación de Las Colinas y las condiciones en las que opera, y pensando en los vecinos,

me parece que es un proyecto que hay que financiarlo, lo que sí me llama la atención que no se ejecute a través del Departamento de Salud, y que se rebaje la transferencia, lo cual por lo menos de afuera no se ve bien, que se rebaje la transferencia, como ya está comprometida, en circunstancia que pudiera haberse ejecutado a través del Departamento de Salud, para los efectos de no haber generado esta rebaja de transferencia, que no me parece que es lo más presentable, lo digo en esos términos. Estoy de acuerdo con el fondo del tema, pero la forma.....

El señor Cristian Brown, Secpla, se pensó también en hacerlo de esa forma Concejal, pero como la especialidad eléctrica la teníamos acá en el Municipio y por los procesos como fluyen más rápido acá en el Municipio, la firma, todo lo que lleva relación con lo administrativo, se pensó también como estamos a fin de año, realizarlo por acá y no por allá.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-

Presupuesto Municipal

Proyecto "Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal"

La presente iniciativa, denominada "Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal", por un monto de M\$41.300, correspondiente al Área 01 Gestión Interna; da respuesta a la necesidad de normalizar el sistema eléctrico del CESFAM Las Colinas, el cual se encuentra al borde de su capacidad debido a la incorporación de 4 Box de atención, una bodega de leche, una oficina para entrega de leche y una sala de espera para público; todo lo cual ha traído como consecuencia un aumento en el consumo de energía y permanentes cortes producto de la mayor carga del sistema.

En un segundo punto, el Proyecto contempla la instalación de un Sistema de Aire Acondicionado para el edificio del Departamento de Salud Municipal, el cual durante el año experimenta temperaturas extremas en su interior de mucho frío en

invierno y un calor agobiante en los días de verano; hechos que afectan directamente el bienestar, la producción y la salud tanto de funcionarios como de aquellas personas que acuden a efectuar tramites propios del servicio.

El financiamiento de la iniciativa proviene de un menor Traspaso Municipal acordado con la Dirección del Departamento de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créase el siguiente proyecto de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0167	"Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal"	01	M\$ 41.300.-
Cuentas de Gastos que Disminuye:			
24 03 101 002 - 01	A Salud		<u>M\$ 41.300.-</u>
Sub Total:			M\$ 41.300.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
31 02 004 - 01	Obras Civiles		<u>M\$ 41.300.-</u>
Sub Total:			M\$ 41.300.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión: "Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal", por un monto de M\$41.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal", por un monto de M\$41.300.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal", por un monto de M\$41.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal", por un monto de M\$41.300.-

Presupuesto Municipal

Programas "Celebración Aniversario de la Comuna" y "Una Feliz Navidad para Nuestros niños Padrelascasinos"

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se solicita presentar ante el Honorable Concejo Municipal, modificación presupuestaria a través de la cual se espera financiar para el mes de Diciembre 2011, una actividad recreativa y de integración que incluye juegos infantiles y Show para niños y niñas de la comuna con motivo de las celebraciones navideñas año 2011 .

El financiamiento proviene de saldos presupuestarios existentes en el Programa Celebración Aniversario de la Comuna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

Área de Gestión 03, "Actividades Municipales"; Programa "Celebración Aniversario de la Comuna":

22 08	Servicios Generales	M\$ 11.000.-
	Sub Total:	M\$ 11.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

Área de Gestión 04, "Programas Sociales"; Programa "Una Feliz Navidad Para Nuestros Niños Padrelascasinos"

22 08	Servicios Generales	M\$ 11.000.-
	Sub Total:	M\$ 11.000.-

El señor Alcalde, la idea de esta actividad, que ya la habíamos comentado en un Concejo anterior, es arrendar juegos infantiles, inflables, ponerlos aquí en el Parque Pulmahue y que estén desde el día 15 hasta el día 25, para que todos nuestros niños puedan acceder en forma gratuita a estos juegos. La idea también es traer a nuestros alumnos menores de 12 años, desde los Colegios rurales; también a través de nuestros buses, a que vengan a participar en la mañana o en la tarde, de los 11 colegios rurales, y queda abierta a la comunidad.

Como decía Cristian, esto equivale a lo que no se gastó por el Aniversario de la Comuna, lo que fueron los fuegos artificiales, y la idea es tener esta fiesta donde complementariamente a los juegos van a ver monitores que van a jugar con los niños, caritas pintadas y otras cosas; le voy a pedir a Manuel que les explique en detalle.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenos días, en realidad corregir una sola cosa Alcalde, son 7 días aproximadamente los que podríamos financiar con este monto aprox., todavía se tiene que ejecutar la licitación, por eso se están haciendo las averiguaciones con respecto al tema.

En qué consta esta actividad, en poder licitar los servicios de contratación de una empresa que pueda entregarnos juegos infantiles, en donde estén los minicanastillos, castillos inflables, castillos no inflables, toboganes, cama elástica. A la vez, personal para juegos; personas encargadas de los juegos inflables; pintacaritas, que ojalá hayan dos o cuatro payasos pintando caritas; globos que se van a entregar a los alumnos; amplificación, donde va a haber un DJ, seis cajas acústicas, pedestales acústicos, micrófono, un generador también, animador del juego. El show también contempla un escenario mecano, para poder hacer partícipe a los alumnos y niños de la Comuna, y sería más menos eso, en lo que constarían las actividades, por favor señalar que como se quiere externalizar el servicio, también va un tema de seguridad, que también correría por la empresa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy de acuerdo con votarlo en esta sesión, me parece bonita la iniciativa, sobre todo en materia de Navidad; sin embargo me gustaría tener antecedentes por ejemplo, de lo que se asignó para efectos de Navidad, que me da la impresión que es sólo para la compra de juguetes.

El señor Alcalde, M\$15.000, estos recursos no tocan la compra de regalos.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, es complementario para también entregar los juguetes con el show a nuestros vecinos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, esos M\$15.000 es sólo para comprar juguetes ¿cierto?
¿No hay ningún tipo de programa que financie golosinas, para las organizaciones sociales?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sólo juguetes y parte de los M\$15.000 es también es para comprar lo que es los envoltorios y poder entregar los juguetes adecuadamente a la Junta de Vecinos.

El señor Alcalde, ¿en esta licitación sí contempla entrega de dulces, caramelos?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, se lo estamos pidiendo a la empresa del show.

El señor Alcalde, es importante lo que dice Alex, porque si queremos entregar regalos.....porque algunas Juntas de Vecinos, que ya le hemos contado del proyecto, quieren entregar los regalos acá, entonces debería incluir

probablemente una bebida o golosinas, pero como eso está por licitarse, que le agreguen no mucho, pero que sirva para los niños....

El concejal Sr. Alex Henríquez, entonces sería incorporado dentro....

El señor Alcalde, lo que pasa es que la entrega de regalos....por ejemplo la Junta de Vecinos Villa el Bosque, lo quiere entregar acá; la Villa Los Volcanes los quiere entregar acá, de los que ya me han dicho, entonces ellos generan su propia fiesta en su sector; recordemos que el año pasado lo hicimos acá en Los Volcanes, donde hubo un Viejo Pascuero, hubo entrega de regalos y golosinas, entonces ellos quieren hacerlo acá, aprovechando que va a estar todo el aparataje para que los niños puedan disfrutar, pero algunos no tienen la suerte de ser tan organizados o tener los recursos, entonces ahí debiera estar disponible la posibilidad de que esta misma empresa entregue a los otros que también quieren recibir sus regalos acá.

El concejal Sr. Alex Henríquez, lo consulto en relación a lo mismo, hay muchas Juntas de Vecinos...siempre dentro del presupuesto en años anteriores, se dejaba una cantidad de a lo menos M\$1.500, casi M\$2.000 que eran directamente para poder comprar panes de pascua, muchas golosinas y que iba en beneficio de las distintas Juntas de Vecinos. Ahora, la consulta concreta es: cada Junta de Vecinos puede acceder con su listado de juguete y garantizar que se le va a entregar una colación

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero sería bueno Alcalde una Modificación Presupuestaria, no es mucha plata, pero le va a servir mucho a las organizaciones sociales celebran en forma independiente.

El señor Alcalde, dejémoslo considerado como una modificación para el próximo Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sin embargo quiero finalizar con esto, la consulta es, bueno tiene relación con el tema de Navidad, ¿se está licitando cuánta cantidad de juguetes?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, 12.000.

El concejal Sr. Alex Henríquez, 12.000 juguetes, ¿el año 2010 se compraron cuántos?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, 11.000 y fracción.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿Cuántos de esos sobraron, sabe usted?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, 3.000.

El concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, solamente Presidente, estoy de acuerdo en aprobar esta licitación, en el entendido de lo mencionado por usted, respecto de dos aspectos que me interesan: uno, de darle participación de nuestros niños(as) de los colegios rurales y generar las instancias correspondientes para...

El señor Alcalde, está coordinado con Educacion , porque van a ir los buses a buscarlos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente. Lo otro, generar también la posibilidad de poder colaborar a las distintas Juntas de Vecinos, pero que tienen su propia actividad, yo no sé si es posible a lo mejor por esta vía, estaba sacando la cuenta, son M\$1.571 por día, entonces no sé si es posible generar alguna relación con las Juntas de Vecinos, que organicen sus propias actividades, para los efectos de proveerle de algo de esta actividad, en la medida de lo posible por cierto.

El señor Alcalde, la idea Raúl es que si la Junta de Vecinos quiere, a ver, por ejemplo en la Población Meza, también nos han invitado a celebrar la Navidad muchas veces, incluso vamos con funcionarios municipales y les ayudamos como podemos; ahora, la idea es que si ellos quieren venir y celebrar acá, van a ser bienvenidos y van a tener espacios. Entonces, cuál es la idea, los juegos van a estar ponte tú de 10:00 hrs. a 22:00 hrs., me imagino, doce horas funcionando por día, entonces vamos a tener la posibilidad de decir por ejemplo, vamos a ir a buscar los niños de Ñirrimapu, menores de doce años, lo vamos a ir a buscar probablemente con el bus de Educación, más el bus municipal, los traemos y ellos van a estar ponte tú, cuatro horas jugando, a parte que va a estar abierto para el que quiera venir de cualquier sector de la Comuna, va a poder venir por sí solo, pero a los que nosotros organicemos, lo vamos a poder tener por ejemplo por horario, dejándoles el escenario de preferencia para entregarles los regalos y buscar un punto, que alguien de los que está trabajando

ahí, se disfrace de Viejo Pascuero y les entregue los regalos a los niños de esa Junta de Vecinos; eso lo vamos a coordinar a través de Dideco, pero la idea es que se ocupe así. Incluso si se les ocurriera venir a los niños de San Ramón, perfectamente lo podríamos coordinar para que celebren acá. La idea es que lo aprovechen todos, también encuentro que es bastante caro, pero el servicio completo, como idea que me la presentó Manuel, es completo; de hecho estamos pensando en incluir los caramelos en algún ítem de gasto y la idea es que ningún niño de la Comuna, no venga a esta celebración. Ahora, pensé que eran 10 día, ahora me di cuenta que eran 7, pero le podemos sacar el máximo de beneficio, teniéndolos de 10:00 a 22:00 horas, o sea, doce horas diarias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, insisto en los dos aspectos: la cobertura me interesa, llegar a la mayor cantidad de niños y niñas, y lo otro, las medidas de seguridad, ahí tomar las precauciones correspondientes.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, señalar solamente Alcalde, que ésta es una propuesta que tenemos, ahora cuando se licite en el Mercado Público, van a llegar más ofertas, las cuales a lo mejor tienen mejores resultados, lo que se vaya a adquirir.

El señor Alcalde, dentro del proyecto a licitar, consideramos que la seguridad sea de la propia empresa, y no solamente con guardias, sino que con jóvenes que protejan a nuestros niños. ¿Alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas "Celebración Aniversario de la Comuna" y "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$11.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas "Celebración Aniversario de la Comuna" y "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$11.000.-

Presupuesto Municipal

Reasigna Saldos de Cuenta

Desde la Administración Municipal, se solicita presentar ante el Honorable Concejo, solicitud de modificación presupuestaria al Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011.

Específicamente la modificación consiste en suplementar la cuenta 21.04 "Otros Gastos en Personal" a fin de pagar asignación de movilización otorgada según anexo de contrato de fecha 22 de Marzo de 2011 al Señor Paolo Vivanco Manríquez.

Su financiamiento se proveerá con saldos presupuestarios existentes en la cuenta que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08	Otros	M\$ 650.-
	Sub Total:	M\$ 650.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	M\$ 650.-
	Sub Total:	M\$ 650.-

El señor Cristian Brown, Secpla, el señor Vivianco es el supervisor en terreno del Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-

Presupuesto Municipal

Estudio Topográfico Remolinos, Padre Las Casas

Se precisa realizar resignación del Presupuesto de la iniciativa contemplada en el Área de Gestión 04 Programas Sociales, "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", a objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita la contratación de un estudio de Levantamiento Topográfico del terreno en que se ubica este Centro, que permita una mejor proyección del ordenamiento de las instalaciones proyectadas en él.

Los recursos necesarios provienen de saldo disponible en cuenta de Servicios Básicos (Gas) que no fue utilizada por el Programa en el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Créase el siguiente estudio de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2011:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0166	"Estudio Topográfico Remolinos, Padre Las Casas"	01	M\$ 400.

b) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 05	Servicios Básicos		<u>M\$ 400.-</u>
		Sub Total:	M\$ 400.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31 02 002 - 01	Consultorías		<u>M\$ 400.-</u>
		Sub Total:	M\$ 400.-

El señor Cristian Brown, Secpla, hay varios emplazamientos propuestos en el Centro Remolinos, primero está la remodelación del Centro como tal, que tenemos un proyecto ya licitado por M\$18.000, en proceso de adjudicación, y está el traslado de una de las bodegas que pidió la comunidad, hacia un sector diferente al actual y contiguo a lo que va a ser la construcción de la futura sede social, una vez que se haga otros trabajos previos de corte o tala de árboles, entonces lo que se pretende aquí, en el espacio que quede disponible, emplazar dos proyectos, un proyecto apícola y un proyecto hortícola, que fue beneficiario el Municipio, tenemos una inversión de M\$300 entre ambas iniciativas, para dos áreas de desarrollo, en donde se pretende entre otras cosas, recordar que estos son proyectos F.N.D.R. que nosotros ingresamos al Municipio, se pretende construir un invernadero de última tecnología, para poder hacer capacitación y enseñanza también de cultivos, de diferentes características, y también una sala de cosecha de miel para poder hacer los envasados y la comercialización posterior de la miel. Es básicamente eso, se necesita un topógrafo para poder emplazar estas bodegas, emplazar también estas nuevas ubicaciones de los invernaderos y de la sala cosechadora de miel.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Jaime Catriel, Presidente, estoy de acuerdo con esta modificación, pero quiero hacer una pregunta con respecto a la licitación de los árboles, en qué etapa está eso.

El señor Alcalde, ¿El corte de los árboles?

El concejal Sr. Jaime Catriel, el corte de los árboles, porque sabemos que se licitó el tema del cierre perimetral, con el tema de los M\$18.000, en realidad el corte de los árboles ha sido complicado, porque se hizo un llamado a través del Diario Austral, donde aprobamos M\$200, que al final no se presentó nadie, y ahora con el tema de la licitación de los árboles, en qué situación está.

El señor Cristian Brown, Secpla, en este minuto está en proceso de adjudicación, esperamos enviar el contrato para poder comenzar las obras.....sí, tuvimos oferentes.

El señor Alcalde, ¿Cuántos metros más o menos son, de madera?

El señor Cristian Brown, Secpla, no lo tenemos calculado en este minuto Alcalde; son más de 100 unidades de árboles exóticos que están ahí, pero.....se entregó el informe, son más de 100 especies las que están plantadas y hay que retirar.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente debo decir, comparto este proyecto, lo conocimos en su momento en comisión, pero sí me llama la atención y quiero dejar constancia en acta Presidente, el grado de improvisación de este proyecto, porque me parece que este estudio topográfico era como básico al momento de generar este proyecto, entonces después de haber pasado un tiempo de este proyecto y lo digo en "buena onda", pero sí, porque hemos también recibido la preocupación de los dirigentes, respecto de este proyecto, donde se ha generado muchas expectativas, entonces cuidado con las expectativas, me parece que este estudio debió haberse licitado y contratado mucho antes a la fecha de hoy día; por esa razón me voy a abstener de esta modificación.

El señor Alcalde, recordar Raúl, que este es un proyecto totalmente nuevo y reconozco que hemos tenido algunos problemas que no habíamos considerado, pero es primera vez que se hace, entonces cerramos un Colegio en donde le vamos a dar la posibilidad a varias comunidades que tengan un desarrollo comunitario, vale la pena de repente tener este tipo de eventos, pero yo creo que es mucho más trascendente el proyecto que si hicimos esto antes o no.

El concejal Sr. Jaime Catriel, ¿el estudio topográfico lo van a hacer donde están los árboles? ¿En ese espacio?

El señor Cristian Brown, Secpla, en todo el recinto.

El concejal Sr. Jaime Catriel,.....ah, es en todo el recinto, pero de todas maneras hay que cortar los árboles primero para hacer el estudio, porque es un terreno que es totalmente distinto al otro terreno que está dentro del mismo espacio, sabemos que hay que sacar los troncos, las tierras van a quedar sueltas, estoy de acuerdo con el estudio, pero en realidad yo creo que hay que ir por etapa, lamentablemente por los árboles yo creo que estamos un poco atrasados, con respecto a este proyecto y mientras no los cortemos, vamos a seguir estancados.

El señor Cristian Brown, Secpla, afortunadamente Concejal la tecnología hoy día permite topografiar con árboles y rebajar esos metros o superficie existente.

La explicación del por qué ahora, no esperábamos que nos fuera bien en el tema del F.N.D.R., que bueno que haya sido así, porque allegamos M\$300.000 de un proyecto apícola y hortícola, que no está contemplado dentro de este año, recibir estos recursos; por lo tanto, con la llegada de estos proyectos, obviamente que tenemos que configurar de diferente forma los espacios, así que es un poco esa es la explicación, en consideración a por qué estamos topografiando ahora y no lo hicimos antes. Recién el proyecto se postuló este semestre.....recibimos la autorización del uso de los recursos.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

Presupuesto Municipal

Servicio de Vigilancia

De acuerdo al avance de la ejecución presupuestaria, desde el Departamento de Finanzas, se solicita la suplementación del Ítem Servicio de Vigilancia, del Área de Gestión 01 Gestión Interna, por incremento de pagos al Municipio en forma electrónica, lo que aumenta el pago por servicio de Transbank.

Su financiamiento se proveerá con mayores ingresos para el presente año.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos Aumenta:

03 01	Patentes y Tasas por Derechos	M\$ 700.-
	Sub Total:	M\$ 700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08	Servicios Generales	M\$ 700.-
	Sub Total:	M\$ 700.-

El señor Cristian Brown, Secpla, explicar aquí señores Concejales, que cada vez que se paga con tarjeta, también aumenta el costo del servicio que lo provee la empresa Transbank, esto producto de los ingresos, de las Patentes, de todo lo que se genera en materia de ingresos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-

Presupuesto Municipal

Programa "Fomento al Riego 2011"

De acuerdo a lo informado por la Unida Ejecutora, para la óptima ejecución de la iniciativa contenida en el Área de Gestión 04 Programas Sociales, del Presupuesto Municipal 2011, "Fomento al Riego 2011", se hace necesario contar con servicios profesionales para la realización de Pruebas de Bombeo y Aforos, y confección de Carpetas de los proyectos que serán presentados a la Dirección de Riego; razón por la cual se propone la suplementación del citado Programa en M\$1.825.

El financiamiento de este requerimiento, será provisto con saldos disponibles en Cuentas Presupuestarias de Personal de las iniciativas que se señalan, todas del Área de Gestión 04 Programas Sociales.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Programa Oficina de Intermediación Laboral (OMIL)

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 1.303.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.303.-

Programa Fomento a la Producción Hortícola Asociativa

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 174.-</u>
	Sub Total:	M\$ 174.-

Programa Patologías en Ganado Mayor

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 174.-</u>
	Sub Total:	M\$ 174.-

Programa Banco Ganadero Ovino

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 174.-</u>
	Sub Total:	M\$ 174.-

Programa Fomento al Riego 2011

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21 04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 1.825.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.825.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto a los gastos que disminuyen, cuando se habla de la Oficina de Intermediación OMIL, es M\$1.300, a qué específicamente funcionario o perfil se refiere la disminución.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, era el presupuesto que se tenía para la encargada, que renunció hace dos meses atrás y esos son los saldos que quedaron de dos meses.

La concejala Sra. Ana María Soto, la Encargada de la Oficina de OMIL.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, Ximena Zúñiga.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿pero hay un profesional en este momento atendiendo el requerimiento de la oficina?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, sí, hay un apoyo administrativo y hay una psicóloga que nos está apoyando, que es por un convenio con el Sence, que están haciendo los perfiles de los usuarios de la OMIL.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de suplementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de suplementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-

Presupuesto Educación

Mantenimiento y Reparación

Se precisa modificar el Presupuesto de Educación, a objeto de incorporar recursos extraordinarios provenientes desde el Ministerio de Educación y destinados a fines educacionales.

Se ha programado destinar los fondos a la mantención y reparación de los distintos establecimientos de la comuna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 4.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 04	Materiales de Uso o Consumo	<u>M\$ 4.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 4.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-

Presupuesto Educación

Fondos para Reforzamiento

Se precisa modificar el Presupuesto de Educación, a objeto de incorporar recursos extraordinarios provenientes desde el Ministerio de Educación por concepto de Reforzamiento, correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre 2011 destinados a las escuelas Metrenco y Darío Salas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria que se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 1.405.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.405.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21 01	Personal de Planta	M\$ 885.-
21 02	Personal a Contrata	M\$ 302.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 218.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.405.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, teniendo claro que estos son recursos que ingresan desde el Ministerio de Educación, sólo a manera de información, viene también explicitado desde el Ministerio de Educación que los recursos vienen destinados a esos dos establecimientos: Metrenco y Darío Salas, para reforzamiento, o se decide en forma local, de acuerdo a algún requisito que se cumpla.

El señor Alcalde, José Arroyo está subrogando a Sra. Paola.

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), buenos días, con respecto a eso colegios, la verdad es que se postula y el Ministerio selecciona, a través de algunos lineamientos que los manejan ellos finalmente y desde allí se elabora el programa a nivel nacional para todos los colegios que postulan a este tipo de programas.

La concejala Sra. Ana María Soto, en ese contexto, ¿se postularon todos los establecimientos educacionales rurales?

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), solamente se postula aquellos establecimientos que cumplen con los requisitos, en este caso tanto Darío Salas como Metrenco están dentro del perfil.

La concejala Sra. Ana María Soto, coincide además respecto a matrícula, son uno de los más grandes.

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), es matrícula y además tiene que ver con los niveles, se requiere por ejemplo que no sean cursos combinados, una de las variables.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias.

El señor Alcalde, claro y eso deja fuera a varios. ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-

Presupuesto Educación

Ajuste a recursos del FAGEM 2011

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud para efectuar modificación presupuestaria que afecta a los recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal (FAGEM 2011), los cuales, de acuerdo a Programa aprobado en su oportunidad, incluye la "Implementación de un Plan de Desarrollo Deportivo, Artístico, Cultural y Recreativo" en razón de lo cual se realizarán los Juegos Deportivos Rurales, específicamente en la Escuela Chapod.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$	624.-
22 04	Materiales de Uso O Consumo	M\$	834.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$	190.-
	Sub Total:	M\$	1.648.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$	268.-
22 08	Servicios Generales	M\$	1.380.-
	Sub Total:	M\$	1.648.-

El señor Alcalde, ¿Consultas?

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, como para mayor claridad nada más, esta es una Modificación Presupuestaria que se realiza dentro del programa ¿cierto?, es reasignar recursos para otro objetivo.

El señor Alcalde, lo que sobró en otro ítem, se incluyó en éste, para celebrar los juegos deportivos rurales.

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), la iniciativa es la misma.

La concejala Sra. Ana María Soto, y esta iniciativa que me parece muy buena, en vista de las condiciones nutricionales que tienen nuestros niños, que todos sabemos que es en un alto nivel de obesidad; por consiguiente, esto de la implementación de un plan de desarrollo deportivo me parece muy bueno.

Sólo a manera de información, ¿es primera vez que usted implementa un programa como tal?, no recuerdo de otros años.

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), no, la verdad es que esto está contemplado desde los lineamientos del Departamento, creo que ésta es la sexta versión de las olimpiadas rurales y participan todas las escuelas, a excepción del Darío Salas, que tiene otro tipo de actividades a nivel urbano; por lo tanto, están contempladas las once escuelas.

El señor Alcalde, el año pasado también fue en Chapod.

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), en Metrenco, por lluvia se cambió.

La concejala Sra. Ana María Soto, como olimpiadas me parece más familiar, gracias.

El señor Alcalde, ¿Cuándo es la fecha prevista?

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), el 30 de noviembre.

El señor Alcalde, perfecto, ¿a qué hora? Para que todos vayamos.

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), a las 10:00 horas.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-

Presupuesto Educación

Subvención Escolar Preferencial

Se ha recibido desde el Departamento de Educación Municipal, solicitud de modificación a su Presupuesto 2011, a objeto de incorporar los aportes correspondientes a la Subvención Escolar Preferencial mes de Octubre 2011, los cuales serán destinados según Ley 20.248, Artículo N°6 párrafo D) "A la Implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento educativo PME, con especial énfasis en los alumnos prioritarios".

Entre las adquisiciones que serán financiadas con los señalados fondos y distribuidas entre los distintos establecimientos de la comuna están:

- Materiales de Oficina.
- Textos y Otros Materiales de Enseñanza.
- Insumos Computacionales y Periféricos.
- Mobiliario.
- Honorarios para Profesionales y Expertos.
- Servicios de Transporte
- Entre otros.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingreso que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	<u>M\$ 21.292.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.292.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22 01	Alimentos y Bebidas	M\$ 212.-
22 04	Materiales de Uso O Consumo	M\$ 6.736.-
22 08	Servicios Generales	M\$ 1.250.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 6.649.-
24 01 008	Premios y Otros	M\$ 315.-
29 05	Maquinas y Equipos	M\$ 2.700.-
29 06	Equipos Informáticos	M\$ 3.001.-
29 99	Otros Activos No Financieros	<u>M\$ 429.-</u>
	Sub Total:	M\$ 21.292.-

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, a manera de información Presidente, a qué profesionales se refiere, cuando hablamos de honorarios para profesionales y expertos, expertos me queda claro porque lo vimos en una sesión ordinaria anterior, y a qué servicio de transporte específicamente se refiere.

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), en este caso el transporte es para la gira de estudio, fue planificado para los alumnos de las escuelas.....lo que pasa es que dentro del sistema existen los mismos profesionales que son de planta y contrata, y que no requiere mayor movimiento interno dentro del

sistema, pero sin embargo, también tenemos contratados allí, algunos profesionales que son externos al sistema y había que contratarlos a través de honorarios.....en este caso son Profesores de apoyo, lo que pasa es que el SEP lo que solicita es a través de esta iniciativa, tener profesionales de apoyo, que complementen el trabajo de aula de los Profesores de planta y contrata.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-

Siendo las 12:15 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:35 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria, sin la presencia del Concejal Sr. Raúl Henríquez.

6 b) Presentación Taller Medio Ambiental que se realiza en Establecimientos Educativos de la Comuna.

El señor José Arroyo, Jefe de Gestión Administrativa Depto. de Educación (s), esto tiene que ver con una iniciativa que se instauró desde el año pasado, de trabajar fuertemente con las escuelas el Taller Medio Ambiental, para lo cual hoy día se va a exponer brevemente de qué se trata y en qué estamos trabajando a través de Educación.

La Srta. Bárbara Salgado, Encargada del Taller Medio Ambiental, que funciona bajo el alero de la Unidad Extraescolar del Departamento de Educación Municipal, expone presentación en power point, la cual se adjunta a la presente Acta.

El señor Alcalde, tengo entendido que los apoderados también participan.

La Srta. Bárbara Salgado, Encargada del Taller Medio Ambiental, no, los apoderados no están participando, sino que me han pedido que les genere algún taller, donde ellos también aprendan a reutilizar.

Les voy a hacer entrega de un recuerdito que hicimos, que son unos llaveros hechos en cd.

El señor Alcalde, quiero dar las felicitaciones nuevamente, ya habíamos visto la presentación, un aplauso para los niños y para Bárbara que es la encargada.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente, felicitar a los chicos de la Escuela de Metrenco, por el regalo precioso que nos han traído, muchas gracias, entréguele muchos saludos a sus compañeros de curso, y muchas gracias por el gesto de estos llaveros reciclables; sobre todo felicitar a la profesora, bonita iniciativa, me encantó, tengo una impresión bastante positiva del trabajo que está realizando con los niños de la Escuela de Metrenco y los otros colegios municipales, ¿qué colegios están más trabajando?

La Srta. Bárbara Salgado, Encargada del Taller Medio Ambiental, son nueve Escuelas: Trumpulo, Chomío, Metrenco, Licanco, Fundo Maquehue, Ñirrimapu, Chapod, Laurel Huacho y Tromén Quepe.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, y el número de niños ¿cuántos son los que están?

La Srta. Bárbara Salgado, Encargada del Taller Medio Ambiental, depende de la Escuela, porque por ejemplo en Chapod trabajo con toda la escuela, hago dos grupos: uno de 1º a 3º, donde trato las mismas temáticas, pero adecuadas para la edad de los niños; y otro grupo, de 4º a 8º. En la Escuela Metrenco por ejemplo trabajo con el 6º y el 7º; en Licanco con 5º, 6º y 7º, depende en realidad de la cantidad de niños.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero una población en total.

La Srta. Bárbara Salgado, Encargada del Taller Medio Ambiental, no lo he calculado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, bueno, solamente entregarles los saludos, bonita iniciativa, muchas gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, en realidad felicitar a la encargada, Bárbara Salgado; a los niños también que están trabajando en este tema, sobre todo a los niños que vienen de la Escuela Licanco, que están presente en este trabajo y que lo sigan haciendo, yo creo que una de las formas de motivar las buenas costumbres, empieza por los niños, porque de alguna forma ellos nos van a motivar a nosotros para que cuidemos nuestro ambiente.

El señor Alcalde, esto es muy importante inculcar en los niños y en la muestra que fue hace como un mes en el Hall; los apoderados también querían participar, así que tarea para el Departamento ver de qué manera también podemos invitar a los papás de los alumnos, eso es muy bueno y lo mejor es que estamos partiendo del campo, donde se supone que es más difícil llegar a hacer reciclaje y yo creo que va a ser más fácil, porque hay un espíritu de no contaminar más fuerte que en la ciudad, así que muchas gracias Bárbara, felicitaciones, felicitaciones a José que está subrogando a la Sra. Paola Sandoval.

6 c) Autorización Contrato “Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas”.

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenos días, la siguiente propuesta corresponde a la “Reposición de la Biblioteca Municipal, Padre Las Casas”, que como todos sabemos que con el terremoto del año pasado, resultó bastante afectada, siendo casi irrecuperable.

En esta propuesta se recibieron 5 ofertas, de las cuales se aceptaron 4, una quedó fuera de bases, y de las 4 ofertas recepcionadas, la que presenta las mejores condiciones, después de haber analizado la oferta económica, el plazo y la experiencia del oferente, que era bastante importante para esto, resulta la más conveniente para los intereses municipales, la de la Constructora Wörner S. A., que asciende a la suma de \$811.188.885, para ejecutarse en un plazo de 8 meses corridos.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente una consulta antes de votar, lo voy a votar favorablemente, pero qué criterios se utilizaron, es bastante marginal la diferencia entre \$811.188.885 y \$881.015.118, estamos hablando de ciento y tantos pesos, pero sí estamos en términos de plazo, aquí aumentamos a medio mes, quince días, y aquí ocho meses, ¿ese fue el criterio para poder seleccionar a la Wörner?

El señor Nicolás Sosa, DOM, son M\$70.000, porque la Constructora Wörner S. A. ofrece M\$811.000 y el segundo acá ofrece M\$881.000, son M\$70.000 la diferencia.

El señor Alcalde, pero más que el monto aquí fue la experiencia, porque la M\$881.000 tenía una experiencia de 1.5 y la otra de 15.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿Cuál es el presupuesto oficial?

El señor Nicolás Sosa, DOM, M\$990.000.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, o sea, nos queda un margen ahí.

El señor Alcalde, sí, siempre es bueno que quede un margen.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

6 d) Autorización Contrato "Construcción Aceras Cementerio Municipal, Comuna de Padre Las

Casas.

El señor Nicolás Sosa, DOM, la siguiente propuesta corresponde a la Construcción Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas, en ésta se presentaron 8 ofertas, de las cuales se aceptaron 5, por ajustarse a la Bases. Evaluados todos los antecedentes y los porcentajes correspondientes para cada uno de los ítems, con los cuales se evaluó la propuesta.

Se consideró para adjudicar la de don Marco Serón, correspondiente a \$30.750.000, por un plazo de ejecución de 30 días corridos. Si bien, no es la más económica, existen otros factores que pesaron sobre éstos, los cuales son el plazo y principalmente la cantidad de mano de obra contratada para la ejecución de esta obra.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, la oferta económica, pero está claro aquí, la cual está proponiendo la Administración, que sea por los M\$30.000, a diferencia de las otras que están un tanto más económicas, de M\$28.000. No me voy a referir a aspectos técnicos, pero sí quiero referirme a las consultas que tengo, respecto a metros cuadrados o metros lineales de construcción de acero, es esto dentro del Cementerio ¿verdad? ¿al interior?

El señor Alcalde, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿de cuántos metros lineales estamos hablando?

El señor Nicolás Sosa, DOM, no tengo esa información acá exactamente, ésta es la minuta resumen.

El concejal Sr. Alex Henríquez, y el valor de cuánto se está pagando el metro lineal de acera, considerando que son M\$30.000, por favor.

El señor Alcalde, vamos a dejar pendiente el punto, mientras llega el Secpla.....aquí llegó; Cristian, la consulta es cuántos metros lineales y si tienes el valor del metro lineal por favor.

El señor Alcalde, don Nicolás, el dato que nos faltaba.

El señor Nicolás Sosa, DOM, señala que son 780 m2 de veredas, correspondiente a la ampliación de la red de aceras existentes, con un valor de \$ 15.620 por m2.

El señor Alcalde, perfecto, eso era lo que habías pedido Alex, ¿Alguna otra duda sobre el punto 6 d)?

La concejala Sra. Ana María Soto, más que todo una consulta de orden técnico, cuándo se trata de Propuesta Pública ¿depende de la naturaleza los ítems que se van a evaluar? Porque me llama la atención que en la construcción de aceras, tenemos: oferta económica, plazo de ejecución y mano de obra; y en la recientemente aprobada donde

era el Proyecto la Reposición de la Biblioteca Municipal, se habla de experiencia, en lugar de mano de obra, ¿depende de la naturaleza?.....correcto, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.

6 e) Autorización Contrato "Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico

Integral, Municipalidad de Padre Las Casas".

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, esto es un convenio, son recursos traspasados por el Servicio de Salud Araucanía, en lo cual se presentaron cuatro oferentes, de los cuales tres, en la apertura técnica y electrónica no presentaron los antecedentes, quedando finalmente la Empresa Dental Sur técnicamente elegible y con un valor total de \$24.484.131, con impuestos incluidos.

El señor Alcalde, de qué se trata exactamente.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, son altas integrales, aproximadamente para 150 personas, principalmente endodoncias y prótesis.

El señor Alcalde, el servicio que no prestamos dentro de la Atención Primaria, por eso nos entregan los recursos y se licitan para que no se atiendan en otro lugar ¿cierto?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, no, se atienden con nosotros.

El señor Alcalde, ellos traen los materiales.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, exactamente.

El señor Alcalde, ¿Alguna consulta?

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿Los recursos provienen del servicio Araucanía Sur?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿A través de qué convenio?

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, del convenio
Altas integrales odontológicas.

La concejala Sra. Ana María Soto, especialidad.

El señor Conrado Muñoz, Coordinador Administrativo del Departamento de Salud, sí.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,
autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales
Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y
Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr.
Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública
N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las
Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos
incluidos.

6 f) Autorización Contrato "Servicio de Transportes Camiones Tolva, Comuna de Padre Las

Casas”.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, expone minuta:

Propuesta Pública N°100/2011: “Servicio Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas”

Fecha de Publicación: 10.11.2011, se publicó a través del Portal Mercado Público

Apertura Técnica y Económica: 17.11.2011

Presupuesto Disponible: \$36.000.000.- impuestos incluidos.

Ofertas Recibidas: 1

Detalle de Apertura Técnica:

Proveedores

Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda.	Oferta Aceptada
--	-----------------

Detalle Apertura Económica:	Oferta Económica
-----------------------------	------------------

Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda.	\$ 36.000.000.-
--	-----------------

Revisados los antecedentes por la Comisión de la Propuesta, se presentó 1 oferente que cumplen con lo solicitado en las Bases.

Por lo anteriormente expuesto, se propone al Honorable Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 120/2011 “Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas”, al oferente Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., por la suma de \$36.000.000, impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta 22.08.007 “Pasajes Fletes y Bodegajes”, para el programa “Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011”, del presupuesto Municipal vigente.

El plazo para la ejecución de las obras será de un mes, los estados de pago será a través de un estado de pago único.

Se adjunta el Acta de Proposición, donde se indican los requisitos solicitados a los oferentes y que habría cumplido la Empresa Santa Bárbara completamente.

El señor Alcalde, son ocho camiones.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, dado el alto avance del año presupuestario, se requiere aumentar la cantidad de camiones versus el tiempo restante.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, teniendo esos antecedentes, de ocho camiones, lo cuales se licitaron, cuánto es la frecuencia y cantidad de m³ que tienen que rendir.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, la frecuencia está dada por varios factores, básicamente por un tema de distancia; sin embargo la capacidad de cada camión son de 6 m³ cada camión.

El señor Alcalde, en el fondo lo que está preguntando Alex, es cuántas vueltas son diarias, porque la idea aquí es trabajar en Niágara, trabajar en Huichahe y en Maquehue, entonces va a depender de la distancia del pozo. Ahora, estamos en conversaciones por un pozo en Niágara que evitaría la vuelta larga acá al sector del Puente Quepe.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, pero en este caso lo mínimo que debiese rendir el camión.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, dada la distancia y considerando que estos camiones no debieran andar a más de 35 ó 40 kilómetros por hora cargados; por lo tanto una distancia de 15 kilómetros de ida y vuelta, más lo que es la entrega del material....

El concejal Sr. Sergio Sandoval, pero el proyecto lo tiraron, entiendo que el tema de la frecuencia puede ser más complicado, pero lo tiraron para el traslado por un mes o además le señalaron la cantidad de m³ a trasladar, que esa es la variable que interesa.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, eso se contrata por mes, o sea, la mayor cantidad de material que podamos cubrir en ese mes, va a ser eficientado de acuerdo al programa.

El señor Alcalde, debería tener el ritmo de trabajo que tenemos con los camiones nuestros, entonces me imagino que Celso, el Encargado del Programa, va a tener que estar apurando, no está Celso acá, pero cuando le pregunté lo mismo, me dijo que debiera ser cuatro vueltas mínimas, pero pensando no en Niágara, Niágara es especial porque las vueltas son más largas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero para un poco refundir la misma consulta, me imagino que con todas las variables que puedan influir, respecto a condiciones de tiempo, de traslado, la cantidad de kilometrajes que tiene que

andar, peso carga con el propio vehículo, pero me imagino que todos somos conocedores de la Comuna y conocemos los caminos, en qué condiciones están y cuánto es más menos el tiempo de traslado de un lugar a otro, como para poder saber lo mínimo que pudiese tener de rendimiento un camión para poder licitarlo, porque perfectamente la empresa puede decir, rindo con un camión, una vuelta diaria.

El señor Alcalde, estamos consultando la frecuencia de los camiones a contratar o si los tienen medidos por cantidad de m³ de material, esa es la idea, cómo se contrató, por vueltas mínimas de los camiones o por material mínimo a transportar, cómo va a ser el sistema de los ocho camiones arrendados.

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, se contrató por día, era la mejor forma de poder medir, hacer un control diario, dado que las distancias son diferentes, entonces medirlo por m³ o medirlo de otra forma, es demasiado difícil....(cambio lado cassette)....

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, dependiendo la distancia se puede sacar un mínimo de vueltas, por ejemplo, si tomamos como referencia Maquehue, a la distancia del pozo, son entre cuatro a cinco vueltas al día,ah, Maquehue sería muchas más vueltas, sería ocho vueltas más menos.....¿pero de caminos diarios?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, para ayudarte, ¿cuántos kilómetros supones que vas a cubrir con esto?

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, ¿el total?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, sí, el total, no me interesa dónde, dime el total solamente.

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, el total más menos entre 15 a 20 kilómetros, estamos hablando de los once camiones.

El señor Alcalde,largas, que sería la de Niágara, las frecuencias mínimas sería tres ¿cierto?

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, tres, cuatro diario.

El señor Alcalde, ¿y cada camión lleva ocho cubos o seis?

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, de seis hacia arriba.

El señor Alcalde, la pregunta es por material..... lo que pasa es que los camiones que van a Niágara den la vuelta, lo que pasa es que va a depender de los camiones que van a Niágara den la vuelta y nosotros obviamente vamos a poner a los arrendados en las vueltas más largas.....contratado con todo, con chofer, petróleo, es un servicio completo.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, recordar que el servicio es de traslado de materiales, por lo tanto.....perfecto.....de eficiencia del gasto y en este caso responsabilidad por parte de la empresa, conviene que ellos atiendan las zonas más lejanas y que el Municipio atienda las zonas más cercanas al pozo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, con relación a esto, si llegara a fallar un camión se supone que la empresa tiene otro para la reposición, respecto al sistema en realidad encuentro que no tenemos tanto control sobre el material a entregar, imagínese que un camión pinche la rueda, se supone que automáticamente disminuye una vuelta, porque en cambiar, reparar, en todo el tema, se va a ir medio día y a lo mejor va a ir a cambiar el neumático a un lugar donde va a perder toda la mañana o toda la tarde, yo creo que es un tema que lo debiéramos ver.

El otro punto, ¿se va a tirar material de río o de pozo lastre?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, recordar que el Municipio ya cuenta con un contrato de material pétreo, que es aparte, tenemos en este momento trabajando con el tema de caminos, tres contratos en paralelos que van asociados al mismo fin, que es reparar los caminos obviamente, por lo tanto hay un pozo lastrero, que no es de río, que está contratado, que ya estaba contratado por una cantidad de m³ que son suficientes para la capacidad que hoy día también estamos contratando en caminos.....por 30 días, porque el avance del año presupuestario no nos permite contratar por más de lo que corresponda al 2011; y además de eso, lo asociado a las maquinarias de apoyo a estos camiones, o sea, los camiones por sí solos no sirven, si no tienen además quién rellena y quién además en terreno apoya con camión de motoniveladora; por lo tanto, depende de muchos factores el nivel de avance de ello.

El concejal Sr. Jaime Catriel, estamos claro, la motoniveladora que va a apoyar, ¿va a ser la motoniveladora municipal?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, además.

El señor Alcalde, está la nuestra, pero hay que volver a pedir otra, porque en la licitación no hubo oferentes.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a eso señor Presidente, yo creo que también tiene que ir de la mano el tema de la motoniveladora con la entrega de material, imagínate que a un camino le llevemos cinco, seis camionadas de una pasada y no tenemos la motoniveladora ahí para que haga el desparramo del ripio sobre el camino, también se nos complica, yo creo que eso tiene que estar bien asociado, bien coordinado para que este trabajo funcione, y la idea es sacarle el mayor provecho a esta contratación.

El señor Alcalde, exactamente, esa es la idea.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, todos estamos complicados con el tiempo, pero me gustaría saber los Términos Técnicos de Referencia, qué es lo que se licitó técnicamente, porque es eso lo que al final la Municipalidad puede exigirle a la empresa, porque no sacamos con especular con respecto a que pueden ser cuatro, seis u ocho m3 por camión, en una frecuencia de tres, cuatro u ocho diarios, dependiendo, porque son todas variables que pudieran haber, qué fue lo que se licitó públicamente y qué es lo que podemos exigir, eso es lo que me gustaría saber en base a los Términos Técnicos de Referencia.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, lo que la licitación solicita.

El concejal Sr. Alex Henríquez, disculpe Director, que quede en acta, a objeto de que podamos tener sustento jurídico para poder votarlo, los Términos Técnicos de Referencia, leído por favor, al menos para sustentas mi voto.

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, respecto de los términos técnicos, contratamos los servicios de traslado de material pétreo, ocho camiones, preferentemente mensual, de los cuales se van a pagar

los días realmente ejecutados, porque por varias razones, puede que un día que no se trabaje, por esto mismo que pasó ahora por el Concejo, tuvimos una demora de un par de días.

Respecto del control, bueno, el control lo vamos a hacer la gente que trabajamos en la Unidad, le vamos a sacar el mayor provecho posible y como lo dije anteriormente, la mejor manera de controlar esto, es que trabajen por día, porque dada las condiciones de los caminos, las distancias, es como imposible controlar de otra manera, por lo tanto eso va a quedar a entera disponibilidad de los funcionarios que trabajamos la Unidad, en cuanto a sacarle un mayor partido a este servicio.

El señor Alcalde, ¿están los TTR para que quede en forma específica? ¿Eso lo tienes?

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, sí, lo que acabo de decir está en los TTR.

El señor Alcalde, esos son los criterios.

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, claro, las obligaciones.

El señor Alcalde, eso es lo que está pidiendo Alex, si lo pueden traer para leerlo.

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, ¿En este minuto?

El señor Alcalde, sí, por favor.

El concejal Sr. Jaime Catriel, el material que se va a tirar al camino, ¿está pasado por harnero o malla calibrada?pero ha pasado, por eso quiero consultar ¿va a ser calibrado el material?

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, el material que está licitado tiene una especificidad técnica, no puedo decir cuál es el calibre, pero estási me permite Presidente, para aclarar, el espíritu de la licitación, en cuanto a licitar días y no kilometrajes, es que el kilometraje varía mucho, hace muy posible que el proveedor trate de asegurar la utilidad por medio del kilometraje y no por medio del rendimiento, que nosotros lo damos; en este sentido, si el proveedor oferta

200 kilómetro, por poner un ejemplo, si nos pasamos del kilometraje y nos queda tiempo, se acabó el contrato; mientras estamos contratando días....

El señor Alcalde, le voy a pedir a Celso que lea lo que se licitó, así va a quedar más claro para todos.

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, da lectura a Bases Técnicas "Servicio de Transporte, Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas"

1. Generalidades.

Las presentes Bases Técnicas se refieren a la contratación del servicio de transporte, consistente en 8 camiones tolva, con sus respectivos choferes, destinados a apoyar las funciones municipales originadas por el Programa Mantenimiento y Reparación Caminos 2011. Deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el punto N°2 de las presentes Bases Técnicas:

2. Requerimientos para el servicio.

Se requiere contratar el servicio de arriendo de camiones, para el transporte de material pétreo desde los pozos asignados por el Municipio a los distintos sectores rurales de la Comuna de Padre Las Casas, según el requerimiento del Programa Mantenimiento y Reparación de Caminos 2011. El oferente podrá ser propietario de los vehículos o en su defecto, subarrendados.

2.1. De los camiones:

Los requisitos mínimos de los Camiones son:

- a) Tolva de 6 m³ de capacidad o superior.
- b) Indicar año del camión, el cual no podrá ser inferior a 1980.
- c) Documentación al día (Permiso de Circulación, Revisión Técnica).
- d) Equipamiento completo de seguridad y primeros auxilios.
- e) El combustible será proporcionado por el Contratista.
- f) Los rendimientos de los Camiones deberán registrarse diariamente con la finalidad de llevar un estricto control, en bitácora adjunta.

2.2. De los conductores:

Los requisitos mínimos para los conductores:

Poseer Licencia de Conducir Clase A-2 y/o A-4, vigente según corresponda.

3. Presupuesto Estimativo.

El presupuesto estimativo para la contratación del presente servicio asciende a \$36.000.000, impuestos incluidos, fondos provenientes del Presupuesto Municipal.

4. Descripción del servicio.

Este servicio contempla la ejecución de las siguientes tareas, las que deberán ser efectuadas por el periodo que dure el contrato.

- a) Se requiere contratar los servicios de 8 camiones, para el transporte de material pétreo dentro de la Comuna de Padre Las Casas, en los lugares asignados por el Encargado de Programa de Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011; pudiendo el oferente subarrendar éstos, con la finalidad de enterar la cantidad de camiones que se requiere.
- b) Se realizará el transporte del material pétreo utilizando los camiones tolva a los distintos sectores rurales de la Comuna, en los horarios y días que la unidad encargada lo requiera, no pudiendo ser inferior a 8 horas diarias y en jornada de trabajo según lo dispuesto en el Código del Trabajo.
- c) El servicio regirá desde la fecha de suscripción del respectivo contrato y hasta el 30 de diciembre de 2011, pudiéndose éste renovarse por dos periodos de tres meses cada uno, siempre que exista la disponibilidad presupuestaria para estos efectos.
- d) El Chofer de cada camión deberá llevar en forma diaria una Bitácora completa, con horarios, recorridos, kilometrajes, etc., proporcionada por el Municipio.

El señor Alcalde, respecto de la última consulta de parte mía y para que quede claro, ¿tenemos técnicamente la capacidad para controlar los ocho camiones y tenemos material disponible?

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, sí.

El señor Alcalde, porque en el fondo lo que se entiende al leer y el espíritu que quisimos ponerle a esta propuesta, era exigirles al máximo en esas ocho horas de trabajo, para que se haga el máximo de vueltas, entonces lo que queda como en el aire y es lo que quiero que se aclare, es que técnicamente el equipo de caminos, los profesionales que están trabajando ahí tienen la capacidad para ir viendo cuánto material van a sacar, número de vueltas y según eso, exigirle la máxima utilidad al camión en estas ocho horas de trabajo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy con la mejor disposición porque el tema de caminos, es un tema rural, entiendo que a usted le interesa mucho el tema de caminos y mi ánimo y mi espíritu es aprobarlo, pero siento que aquí estamos dejando como muchos espacios vacíos para no llevar un control adecuado. Quiero hacerlo práctico, qué pasa, yo transportista, pongo los ocho camiones en terreno para que estén rindiendo, y qué pasa si yo al kilometraje que voy a andar, voy a rendir a lo mejor tres o cuatro, van a empezar a suscitar, cómo controlo todas esas variables, porque lo mínimo que debieran haber licitado es la cantidad de m3 esperados, para poder llevar un control, porque aquí no hay ninguna forma que poder llevar un control sobre los camiones, más que la presencia de los funcionarios, pero qué es lo que rige en materias legales, el contrato, y la propuesta qué es lo que dice, es que es eso, y la empresa te va a decir: "efectivamente tengo los ocho camiones, ahora si estoy rindiendo menos....", no sé si me entiende Presidente, es esa mi inquietud....entiendo que el Alcalde quiere licitar y hacer el máximo de caminos posible, eso está claro, pero no tenemos claridad ni siquiera de cuánto vamos a hacer, entonces sabiendo que una empresa que se está presentando a esta licitación pública, tiene que tener absolutamente claro cuánto ellos pueden rendir diario y ustedes también como Municipalidad, como Encargados de Caminos, tienen que tener claro cuánto es lo mínimo esperado también. Entonces, creo que aquí, en las Bases Técnicas, no está como bien claro, entonces no hay un manejo de control.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, entiendo la observación por parte de los Concejales, sin embargo, tal como lo dice Celso y la Administración así lo debe garantizar, porque hay responsables, ITOS del contrato, el servicio es de traslado; por lo tanto, el vehículo malamente podrá estar estacionado no haciendo el servicio. Contemplar además que tenemos un supervisor en terreno, que está pendiente de indicar dónde se lleva el material, qué camiones van para allá, qué camiones van para acá y qué camión lleva cuánto material, basta solamente con redundar que se va a hacer un control, claramente que aquí si cualquier proveedor, en ésta y otras licitaciones, si el proveedor dolosamente trata de usufructuar más de la cuenta de un contrato con el Municipio, tendrá que atenerse a las multas y sanciones que el contrato pueda tener, así que eso solamente. Recordar además que éste es un servicio que se replica a servicios contratados anteriormente, esta no es la única vez que hemos contratado servicio de traslado de material, se ha hecho en otras ocasiones y hemos tenido éxito en la cobertura de kilometrajes que hemos requerido, sin duda la demanda es bastante más alta de lo que podamos reaccionar y contratar, pero se ha cumplido con las expectativas en cuanto a avance de kilometrajes y eso da cuenta los vistos buenos de cada vecinos que ha sido intervenido con la entrega de material en el día a día.

El señor Alcalde, no podíamos especificar por los distintos recorridos, hacer un estándar de cuántos cubos por camión, porque la idea era arrendar estos ocho y tiene que ver con la demanda que nos hacen en todos

nuestros concejos nuestros vecinos y ustedes mismos, cuando nos dicen las demandas que los vecinos les dicen a ustedes, no vamos a trabajar con estos ocho camiones solamente en Niágara, como fue lo último cuatro o cinco meses que hemos estado en Niágara, entonces la idea aquí es estar en distintas partes. Entonces, en el fondo lo que vamos a esperar y es lo que quería que aclarara Celso, es que a cada camión le vamos a sacar el máximo de rendimiento en la entrega de materiales, en los distintos sectores que vayamos, pero el mismo camión por ejemplo va a estar supongamos una semana que nos concentremos con tres camiones en Maquehue, vamos en un sector X, que puede ser Laurel, que es súper lejos, pero a ese camión le tendremos que pedir tres vueltas igual que Niágara, pero esos mismos tres camiones si después están aquí en la entrada, en Rapamaquehue, van a tener que en vez de dar tres, van a tener que dar seis u ocho, porque están súper cerca, entonces no tenemos ningún método de licitar más que como se licitó, que fuera ocho horas de trabajo, por 30 días, porque no vamos a considerar probablemente los domingos ni los sábados o medio sábado, no sé cómo lo vamos a hacer y no hay otra manera, es imposible ponerle una carga, más que exigirle a nuestro Departamento de Caminos, que exija al máximo el rendimiento de cada camión.

El señor Celso Álvarez, Encargado del Programa de Caminos, también hay que tomar en cuenta la complejidad de los trabajos eso sí, porque hay lugares donde se necesita solamente "bacheos", hay otros sectores que necesitan el ripiado completo, entonces es demasiado complejo poder hacer un control respecto al metraje o respecto a los metros cúbicos, por lo tanto el mejor control que nosotros podemos llevar es, una, la experiencia que tenemos en este tiempo, trabajando con camiones, para poder controlarlos personalmente y sacarles el mejor provecho diariamente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, estoy de acuerdo con esta modificación y también entiendo un poco a la gente encargada de caminos, lo importante es que todos los que trabajan ahí tienen experiencia, al menos tenemos los camiones municipales y sabemos cuántas vueltas diarias puede dar un camión, trabajando a un ritmo, todos sabemos cómo trabajan estas personas, lo importante también es tener la capacidad de carga de los camiones en el pozo lastre, porque eso también sirve bastante para el tema de la demora de los camiones y como dice Celso, hay muchos caminos, al menos en el sector de Maquehue, que necesitan "parches", que a lo mejor haciendo arreglo de 200 metros solucionamos el problema de seis o siete kilómetros que quedan cortados por esos "baches" que hay.

Lo otro importante y estoy dispuesto a aprobar esta modificación, que se está haciendo en un tiempo adecuado, yo creo que éste es el tiempo adecuado para hacer los caminos y tenemos hasta abril, mayo, para poder solucionar este tema.

Lo otro, que las Bases queden abiertas, en el sentido de que si esta empresa trabaja y funciona bien, y somos capaces de arreglar los caminos como el Municipio quiere, está la disposición también y si es que hubieran recursos para seguir trabajando durante estos meses de verano y solucionar los problemas.

El señor Alcalde, eso quedó en las Bases.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Alcalde, tengo la mejor intención de poder colaborar, pero estoy dispuesto a apoyar esto Juan Eduardo, pero necesito un mecanismo de control, porque técnicamente, no eres del área, pero sí se puede, uno calcula, imagínate, estos camiones te van a tirar 1922 m³ diarios, a razón de cuatro vueltas; ahora, el espesor que calculé son normas tipo del Ministerio de Obras Públicas, pero sé que en Municipalidad no es tan así, entonces tú trabajas con rangos promedio, calculé con 20 cm. probablemente nuestros colegas lo harán con 10 ó 15 no lo sé, y también hay un cálculo que uno puede hacer una estimación, respecto de cuánto m³ necesitas para poder "bachear", ahora y por eso le preguntaba al Mauricio, de cuántos m³, personalmente hubiese hecho este cálculo, pero en razón de cuántos m³ quiero hacer versus kilómetros que deseo cubrir, porque no...lo que dicen ustedes, es como de perogrullo, no todas las distancias son iguales, no todos los caminos tiene el mismo ancho de faja, hay unas series de variables, por eso hay que trabajar con valores promedios, entonces estoy dispuesto a aprobar esto, yo no sé si lo podemos dejar pendiente para la próxima reunión, pero me gustaría que me establecieran cuál va a ser el mecanismo de control de ustedes, porque yo perfectamente, el empresario que me adjudiqué esto, te puedo hacer, por mucho que me exijas, le voy a echar la culpa a una serie de cosas y te voy a hacer dos vueltas diarias a Maquehue, no sé dónde está el pozo, por decir algo; entonces, lo mejor es que controles versus la cantidad de kilómetros que quieres cubrir versus la cantidad de suministro que le vas a tirar al camino, pero eso lo tienen que trabajar ustedes de acuerdo a la experiencia que ustedes tienen, para que puedas hacer el control respectivo. Ahora, si vas a tirar 5.000 cubos, bueno, lo podrán tirar en la noche si es que quieren, me da exactamente lo mismo, lo único que le voy a exigir que no me deja caminos cerrados, por lo tanto tendré, como decía Jaime, ir con la moto atrás para ir despejando; dónde vas a medir, si tú pides que te trasladen cierta cantidad de cubos, dónde vas a medir, al cargar el camión o te lo van a cordonar, esas variables están...no me quiero meter, quiero trabajar en base a la experiencia que ustedes tienen, entonces, adjuntaría, porque si hubiesen partido aquí diciendo vamos a tirar un suministro que tenemos contratado, bueno, hagan un sistema de control y lo apruebo, pero quiero verlo, porque aquí no está el sistema de control que estás señalando, para poder quedar tranquilo, porque como está aquí, la verdad de las cosas cuesta aprobarlo, insisto lo voy a votar en la medida que me digan: este es el control, y en virtud de la experiencia que ustedes tienen, nada más, no me voy a poner que este es el criterio técnico que se usa en Vialidad, no, pero lo quiero tener y que se adjunte a la propuesta, no es más que eso.

El señor Mauricio Vial, Administrador Municipal, para efectos de solicitud y en cuanto al tiempo que nos queda, para nosotros una semana a fin de año es oro, me gustaría proponerle a los concejales, que efectivamente en el contrato podamos incorporar una herramienta de control como la que están comentando, redundando además en que ya el contrato de suministro de material tiene una herramienta de control de m³ a retirar; por lo tanto, esto sería a efectos de concatenar lo que es entrega de material, con lo que es la entrega del material.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, estoy dispuesto a aprobarlo ahora si tú quieres, pero con el compromiso tuyo Juan Eduardo que en la próxima reunión del Concejo nos entreguen y que sea parte integrante del acta, cuál va a ser el sistema de control que van a llevar.

El señor Alcalde, eso mismo estaba pensando, lo que pasa y es tu área, tú sabes, hoy día la licitación, primero se licitó y no hubo oferentes, se volvió a licitar, entonces ésta es la segunda licitación, si nosotros no enganchamos con los camiones, lo más probable que si tuviésemos que esperar una semana más, esos camiones van a estar trabajando en otra obra, entonces pensando en eso, no se me ocurre, a parte de llegar a un conceso entre nosotros como Concejo, entiendo la manera de control, que va a ser estar encima de los camiones, pero también entiendo la parte que me están pidiendo los Concejales y les encuentro toda la razón, sabemos que vamos a presionar a la empresa para hacer el máximo rendimiento, pero sí también creo que debería haber establecido un mínimo de vueltas, que eso es lo que te pregunté al principio, entonces si los lugares más lejanos dan tres vueltas y supongamos que son de 6 cubos, son 18 cubos diarios, esa sería una manera de controlar, a eso es lo que voy, entonces probablemente y sí me gustaría de manera especial, pedir esto que lo aprobemos ahora y dejar pendiente que traigas una propuesta para el próximo Concejo, una propuesta que tenga que ver con la vuelta versus con los metros.

La concejala Sra. Ana María Soto, bueno, la inquietud mía va en la misma línea Alcalde, pero recordando al inicio del diálogo respecto al tema, don Celso manifiesta frente a la consulta de cuántos kilómetros se pretenden cubrir con estos 11 camiones, él habla de 15 a 20 km., si sacamos la cuenta de que sábado y domingo no se trabajará, sólo alrededor de 20 días hábiles en el mes.....son 30 días, pero sin considerar sábados ni domingos.....30 días de trabajo, tendría que cubrirse casi 1 km. diario, entonces la consulta es cuántas vueltas o qué cantidad de material se va a requerir para cubrir ese kilómetro diario y eso es lo que no está claro.

El señor Alcalde, sería fácil si tuviéramos un punto donde vamos a trabajar, ese es el enredo que tenemos y lo vuelvo a explicar, si nos vamos a los lugares más lejanos, no te da para más de tres vueltas al día, que sería por

ejemplo Tres Cerros o Codopille, tres vueltas por un camión; si nos vamos para el otro lado, en Laurel también es lejos, pero en estos mismo camiones también vamos a estar trabajando cerca, Huichahue, Collahue, Chomío; Chomío está al lado del pozo, entonces no podemos tener por vuelta el arriendo de los camiones....estoy pensando que si ocho camiones, dentro de la misma empresa, no vamos a tirar los ocho....algunos van a ser más cercanos, entonces en el fondo lo que podríamos pedir es que sería un mínimo de material diario, por los ocho camiones, porque no le podemos pedir un promedio por camión, sino que le tendríamos que pedir un mínimo de material que estos 8 camiones transporten diariamente y ahí quedaríamos listos, porque sería la única forma de medir, porque va a depender de dónde estén trabajando, y las solicitudes, cuando vamos a terrenos y cuando me pregunta aquí, cuando ustedes mismos traen las propuestas, les explicaba que íbamos a tener tres puntos de trabajo y estos son los tres puntos de trabajo, pero son puntos que ni siquiera están fijos hoy día, o sea, sé que los tienen programados, pero me imagino que van a ser los más lejanos pensando ahora.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con el ánimo.....(cambio de cassette)....he solicitado a través de este Concejo Municipal; sin embargo bueno aquí la Secretario Municipal es Abogado, pero nosotros no tenemos ningún mecanismo de Control, más que exigirle los ocho camiones, con los ocho choferes, puesto en algún lugar determinado que disponga la Municipalidad, con ocho horas cronológicas trabajando en terreno, eso es lo único exigible actualmente, en base a los Términos Técnicos de Referencia, no hay nada más que se les puede exigir, si nosotros suscribimos el contrato no tenemos ningún tipo... porque aquí la señora Secretario Municipal, que tiene muchos años de experiencia dentro de la administración pública, sabe muy bien que nosotros no podemos poner ninguna cláusula para poder ejercer un verdadero control. Creo que, es totalmente atendible nuestras observaciones, de saber o al menos exigirle el mínimo esperado, porque ustedes son más expertos en la materia, tengo entendido que hay un ingeniero trabajando dentro de caminos, pero calcular más menos cuánto es lo que puede rendir, esperado. Presidente, quiero aprobarlo, pero en estas condiciones no estoy en condiciones de aprobarlo...puede ser el informe que está pidiendo...la presentación Sergio, unas buenas prácticas y buenas intenciones, pero en materia legal la empresa puede cumplir con los ocho camiones, las ocho horas diarias y en materia de rendimiento, nosotros no sabemos cuánto puede ser.

El señor Alcalde, ¿Cecilia le podemos agregar ahora algo a las bases?..... ¿no?..... y de qué manera podríamos tener ese mecanismo de control, ¿al firmar el contrato?

La señora Cecilia Elgueta, Directora de Control Interno (s), podría ser a través del contrato, pero el contrato no puede decir nada distinto a lo que están en las bases.....puede aclarar lo omitido.

El señor Alcalde, claro, en el fondo exijo que se aclare este punto, entonces también estoy de acuerdo en no pasarlo ahora, aunque ojalá no perdamos los ocho camiones, y sí estoy de acuerdo en que necesitamos antes de firmar ese contrato, que esté el mecanismo de control como lo que hemos conversado.

Ahora, ¿puedo pedir una Extraordinaria?.....entonces así solucionamos el problema.....sí lo entiendo, a mí también me queda dando vueltas el control, lo tengo claro del punto de vista nuestro, pero podríamos hacer una sesión extraordinaria el día miércoles.....

El concejal Sr. Jaime Catriel, para que el tema funcione bien, se tiene que entender que por ahí va este asunto; también, si hay alguna reunión extraordinaria dentro de la semana para aprobar este contrato.....

El señor Alcalde, qué día les acomoda más, jueves o miércoles.....jueves a las 08:30 horas, entreguemos el sobre antes, para que cada Concejal tenga claro cómo va a ser el mecanismo de control y lo discutimos, cosa que la sesión no sea muy extensa.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, con respecto de eso, yo creo que debe haber una coordinación con Vialidad en este caso, por los arreglos de los caminos que ellos tienen con el Programa PDI.

El señor Alcalde, eso está listo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, porque creo que nosotros no tenemos por qué estar interviniendo esos caminos, yo creo que eso es un trabajo que tienen que hacer ellos y nosotros reparar los otros caminos que quedan a disposición nuestra.

El señor Alcalde, estamos coordinados con Vialidad en ese aspecto, de hecho ahora entra un PDI por 22 kilómetros en Maquehue, vienen dos PDI más y estamos coordinados.

Entonces, quedamos como acuerdo de Concejo, sesión extraordinaria para el jueves, a las 08:30 horas, para ver el tema.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, una consulta, lo que ustedes van a presentar, es porque se van a juntar con la empresa, como para ver.

El señor Alcalde, no, vamos a ver en el contrato que vamos a firmar con la empresa, cómo nosotros vamos a hacer este control.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, a lo mejor ponerlo a ellos dentro de esta negociación, usted tendrá su reunión privada, tendrá las cosas claras de cómo es el mecanismo de control, pero a ellos también meterlos al tema de cuánto va a ser lo esperado, porque al final con esto no tenemos legalmente cómo agarrarnos.

El señor Alcalde, por eso lo vamos a hacer así.

El concejal Sr. Alex Henríquez, cosa que se llegue ese día para poder votar, algo claro en materia de números, lo que la empresa puede rendir.

El señor Alcalde, creo que tiene que haber un promedio y eso nos faltó, hacer el promedio por vuelta.

Gracias Celso, entonces el punto queda pendiente para el jueves, a las 08:30 horas.

6 g) Modificación Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de

Padre Las Casas.

La señora Secretario Municipal, señala que fue enviado en la correspondencia de los señores Concejales la Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas, para su revisión.

6 h) Bases Concurso Público Dirección de Control Interno.

Se hace entrega a los señores Concejales de las Bases del Concurso Público de Antecedentes para proveer el Cargo Directivo, con Desempeño en la Dirección de Control Interno, para su revisión en comisión.

6 i) Entrega Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal,

Primer Semestre año 2011.

Se hace entrega a los señores Concejales del Informe de Evaluación de Planes, Programas, Presupuesto e Inversión Municipal, Primer Semestre año 2011, Municipalidad de Padre Las Casas, de acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 21, Letra c).

6 j) Modificación Proyectos de Subvenciones Municipales.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, expone:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel Decreto Nº 1643 de fecha 29 de Junio de 2011.	"Un Viaje a las Termas nos da Alegría"	Pago Viaje a las Termas.	Pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGINAL	MODIFICACIÓN
Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, Decreto Nº 2344 de fecha 29 de Agosto de 2011.	"Pasando los Malos Ratos con u Viaje a las Termas"	Pago Viaje a las Termas.	Viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un tour fluvial en la embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, ellos ya hicieron su viaje a las Termas y el dinero de la subvención lo quieren utilizar para esto.

El señor Alcalde, les quedó el dinero y quieren cambiar el destino de la subvención.

La concejala Sra. Ana María Soto, consulta, el viaje es a la X Región, Valdivia ¿no hay problema?, de orden jurídico la consulta, que con platas municipales se viaje, por qué le digo, porque hay otras fuentes de financiamiento, donde una de las condiciones es que sea realizado el viaje dentro de la región ¿acá no es dificultad eso?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, no.

El señor Alcalde, hay un criterio de vecindad, por ejemplo supongamos si alguien quisiera ir a Coyhaique, no, pero Valdivia está cerca, entonces es un problema más de kilómetro que de ser legal o no.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, no existen dictámenes que restrinjan esto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

7. VARIOS.

a)La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar información, respecto al estado de avance de la gestión que se está realizando por parte de Dideco entiendo, con el Comité de Vivienda El Faro, en relación a la compra del terreno, a través de Acciones Concurrentes, recurso SUBDERE, ha pasado algún tiempo y.....

El señor Alcalde, del Faro Iluminado.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, del Faro Iluminado.

El señor Alcalde, respecto de eso, se entregó la documentación.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, se entregó la documentación a la SUBDERE, se hizo la publicación en la Página Web también.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿de qué plazo estamos hablando como para una respuesta?

El señor Alcalde, todo lo que tiene que ver con el presupuesto de este año, tiene que ser me imagino antes del 15 de diciembre.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, aproximadamente.

El señor Alcalde, al igual que el Municipio, todos tienen que terminar sus presupuestos. Ahora, lo importante que eso salió y van con todo el apoyo del Municipio y del SERVIU de acá, y esperamos que vamos a tener éxito en esa petición y también vamos a hacer la petición por el Comité El Faro, unos certificados para este año con financiamiento.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿A través de la misma vía?

El señor Alcalde, a través de la misma vía de Acciones Concurrentes.

La concejala Sra. Ana María Soto, tengo una carta de la Directiva del Centro de Padres de la Escuela Municipal G-524 Chomío, donde el Centro de Padres da cuenta del servicio que han recibido del señor Luis Aravena, el conductor del transporte de los alumnos, y hablan que él ha realizado incluso viajes extraescolares, por lo que ellos estiman como Centro de Padres, que debiera cancelarse el mes completo y como las clases terminan el 15 de diciembre, teóricamente así debería ser, canceladas hasta el 15 de diciembre. Entonces, ellos dan cuenta del buen servicio y que ha realizado estos viajes extraescolares, consultando al Concejo Municipal y por supuesto a la Administración, la posibilidad de que sea cancelado el mes completo al oferente; yo creo que eso va a tener que quedar en Control la consulta.

El señor Alcalde, sí, esa es una consulta para Control y Jurídico.

La concejala Sra. Ana María Soto, para que se evalúe ahí, en Control y Jurídico.

El señor Alcalde, esperemos la respuesta.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, lo que pasa es que la formalidad es para modificación de subvención.

El señor Alcalde, entiendo la figura, pero hay que ver si se puede o no, entonces en el fondo lo que está pidiendo Ana María es en fondo un pronunciamiento, si se puede hacemos una modificación a la subvención, pero esperemos el pronunciamiento.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces, voy a hacer entrega de la carta en espera del pronunciamiento de Control y de Jurídico.

Tengo también una carta, con fecha 12 de octubre de 2010, de la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, en ella los vecinos solicitan un terreno, que se ha cedido en comodato a la Junta de Vecinos, con la finalidad de levantar ahí una sede social. Manifiestan en la misma carta que con fecha 07 de enero del 2010, también se efectuó la misma solicitud, y francamente yo creo que tiene que ver con una respuesta formal a los vecinos, en relación a la gestión que se hace mención nuevamente, enero y octubre de 2010 y no se ha dado respuesta.....don Carlos Cofré.

El señor Alcalde, ¿esto es un sitio de 800 m², que nos están pidiendo 400 m²?..... ¿sí?, eso está casi listo, creo que se reunió el Jefe de Gabinete con la Directiva la semana pasada.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo una aclaración Alcalde, bueno, a lo mejor al revisar los antecedentes va a quedar más claro, pero los vecinos están solicitando todo el terreno que sea entregado en comodato, no pusieron cantidad.

El señor Alcalde, pero parece que le están ofreciendo 400, no lo tengo claro, pero sé que hablaron con ellos, dejémoslo pendiente como un informe, pero en este minuto no lo tengo claro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, conversé también con el Presidente de la Junta de Vecinos, tengo entendido que no están de acuerdo con el tema del ofrecimiento de la oferta municipal, tengo entendido que es menor a lo que ellos están esperando para el sitio de equipamiento. Presidente, igual sumarme y también pedirlo como informe.

El señor Alcalde, lo podemos tener para el próximo Concejo, recuerdo que vi de pasada el tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, para terminar el tema Alcalde, efectivamente ellos nos acompañaron la mayor parte de la mañana, pero en vista de lo extenso del Concejo, justamente, hago mención que en esa carta, ellos no dejan ahí una cantidad de metros a solicitar, sino que hablan de todo el terreno que les pertenece a la Villa.

b)El concejal Sr. Alex Henríquez, solicitó un informe del excedente de los juguetes que quedaron en la bodegas municipales y el destino también de ellos, del año 2010 para el 2011.

Me gustaría tener un informe del gasto anual de la extracción de basura, con las obligaciones devengadas al 31 de diciembre de este año en el mismo informe, señalando día, hora, lugar y frecuencia de los camiones de basura que debiesen estar circulando.

Copia de los oficios que se fueron de parte del Alcalde, dirigidos al Sence, con nómina adjunta, de los pro empleos, correspondiente al mes de octubre.

c)La señora Secretario Municipal, pone en conocimiento a los señores Concejales del Informe Final N°35 de 2011, sobre auditoría a los recursos que otorga la Ley N°20.248, Subvención Escolar Preferencial.

Se levanta la sesión a las 13:59 horas.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Fail Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.

- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.

- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado "Segura con Municipalidad de Padre Las Casas" RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Coccinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ❑ Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Cacicues, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Higuera N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Higuera N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Higuera 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrenco; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoepan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria N°51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: “Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: “Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas”, con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de suplementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011."Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.